



ESTRATEGIA REGIONAL DE **PROMOCIÓN DEL BIOCOMERCIO** **CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO** **DE UCAYALI**



PLAN DE ACCIÓN AL
2028

PREFACIO

El presente documento titulado “Estrategia Regional de Promoción del BioComercio con enfoque Agroecológico de Ucayali y Plan de Acción al 2028”, constituyen un esfuerzo colectivo orientado a promover un modelo de desarrollo económico sostenible basado en la riqueza biológica, cultural y social de la amazonia Ucayalina.

Ucayali, como una de las regiones con mayor biodiversidad y potencial productivo del país, enfrenta hoy el desafío de generar condiciones para que esa riqueza natural pueda convertirse en oportunidades de bienestar, inclusión, competitividad y resiliencia climática. Este documento plantea una propuesta estratégica articulada, que integra los principios del BioComercio, la Agroecología y la Economía Circular, a fin de promover sistemas productivos que valoren la biodiversidad, mejoren los ingresos de los productores y contribuyan a la conservación de los ecosistemas.

El texto refleja el trabajo concertado entre instituciones públicas, cooperación internacional, academia, organizaciones sociales y sector privado, demostrando el compromiso multisectorial por construir territorios sostenibles y economías mas justas. A través de políticas, acciones y mecanismos de gobernanza, esta estrategia busca consolidar a Ucayali como un referente amazónico de innovación, valor agregado, comercio justo y desarrollo de mercados sostenibles.

El documento constituye además una hoja de ruta para los próximos años, estableciendo objetivos, líneas de acción y prioridades que orientan la inversión pública, la gestión institucional y el fortalecimiento de capacidades locales. Implementarlo representa no solo una oportunidad de transformación económica, sino también un compromiso social y ambiental con las generaciones presentes y futuras.

Este trabajo es un punto de partida. Su éxito dependerá de la capacidad colectiva para convertir esta visión estratégica en procesos y resultados concretos.

Mgt. Daniel Dancourt Velasquez
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gobierno Regional de Ucayali



Estrategia Regional de Promoción del Biocomercio con Enfoque Agroecológico de Ucayali

Plan de acción al 2028



Contenido

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	3
1 INTRODUCCIÓN	8
2 ANTECEDENTES	9
2.1. Marco conceptual de BioComercio, Agroecología y Economía Circular	9
3 MARCO NORMATIVO	17
4 SITUACIÓN ACTUAL DEL BIOCOMERCIO EN UCAYALI	19
4.1. Políticas e institucionalidad relacionada al BioComercio	19
4.2. Actores relacionados al BioComercio	20
4.3. Desarrollo de la Oferta	22
4.3.1. Recursos identificados a nivel nacional	22
4.3.2. Recursos identificados a nivel regional	22
4.3.3. Descripción de recursos de la biodiversidad nativa identificada	25
4.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	30
4.5. Desarrollo de Mercados	30
4.6. Gestión del Conocimiento	34
5 LIMITACIONES TRANSVERSALES DEL BIOCOMERCIO EN UCAYALI	36
6 PROCESO PARTICIPATIVO	38
7 ESTRATEGIA REGIONAL DE BIOCOMERCIO CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO	39
8 PLAN DE ACCIÓN AL 2028	41
9 GLOSARIO DE TÉRMINOS	54
10 BIBLIOGRAFÍA	55
11 ANEXOS	58
01. ORDENANZA REGIONAL N° 019-2023-GRU-CR QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL BIOCOMERCIO	60
02. DETALLE DE PROCESO PARTICIPATIVO	62
03. AGENTES ECONÓMICOS POTENCIALES PARA EL BIOCOMERCIO	65
04. FICHA TÉCNICA DE RECURSOS PRIORIZADOS	68
05. DESTINOS COMERCIALES DE PRODUCTOS PRIORIZADOS	78

Índice de figuras

Figura 1	Marco Conceptual de BioComercio	9
Figura 2	Acciones Estratégicas del PDRC asociadas a BioComercio	19
Figura 3	Primera secuencia de la cadena productiva de camu camu	31
Figura 4	Segunda secuencia de la cadena productiva de camu camu	31
Figura 5	Eslabones de la cadena productiva de ají charapita	31
Figura 6	Eslabones de la cadena productiva de Paiche	32
Figura 7	Eslabones de la cadena productiva de cocona	32
Figura 8	Flujo de procesos principales de la cadena productiva de aguaje	33
Figura 9	Flujo de procesos de la actividad económica de bijao	33
Figura 10	Modelo de flujo de procesos principales de la cadena productiva	34
Figura 11	Flujo de principales procesos de la cadena productiva	34
Figura 12	Esquema del proceso participativo	38

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Resumen de Principios y Criterios del BioComercio	9
Cuadro 2	Principios Agroecológicos	11
Cuadro 3	Principios de apoyo para la economía circular	12
Cuadro 4	Marco Normativo relacionado al BioComercio	17
Cuadro 5	Objetivos Estratégico de la Estrategia	39

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Recursos regionales con potencial para el BioComercio	23
Tabla 2	Priorización de recursos seleccionados para BioComercio	24
Tabla 3	Proyectos de inversión pública por recurso nativo priorizado	34
Tabla 4	Cuellos de botella por ejes temáticos	37

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Exportaciones nacionales de la categoría de productos no tradicionales en miles de US\$ FOB (Periodo: enero 2015 – junio 2023)	15
Gráfico 2	Exportaciones de los principales productos de la biodiversidad nativa periodo 2016-2021 (Toneladas métricas)	15

Acrónimos y abreviaturas

ADEX 1	Asociación de Exportadores	DIGEMID	Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas
AIDSESP	Asociación interétnica de la selva peruana	DIGESA	Dirección General de Salud
ANA	Autoridad Nacional del Agua	DIREPRO	Dirección Regional de la Producción
ARD	Agencia Regional de Desarrollo	DIRESA	Dirección Regional de Salud
BCR	Banco Central de Reserva	DIT	Diagnóstico Integral del Territorio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	DRA	Dirección Regional de Agricultura
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe	DRE	Dirección Regional de Educación
CADU	Cámara Agraria de Ucayali	EE	Estudios Especializados
CAN	Comunidad Andina de Naciones	ERCCU	Estrategia Regional de Cambio Climático
CC.NN.	Comunidades Nativas	ERDB	Estrategia Regional de Diversidad Biológica
CDB	Convenio de Diversidad Biológica	ERDRBE	Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones
CETPRO	Centro de Educación Técnica Productiva	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
CGIAR	Grupo consultivo sobre investigación agrícola Internacional	FECONAPU	Federación de Comunidades Nativas del Purús
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical	FONDECYT	Fondo Nacional Científico y Tecnológico
CITE	Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	FONDESAM	Fondo de Desarrollo Amazónico
CCITU	Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali	GCF	Fondo Verde por el Clima
CGRBC	Comisión de Gestión Regional de Naturaleza Permanente de BioComercio del Departamento de Ucayali	GRDPI	Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas
CONCYTEC	Consejo Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	GRFFS	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre
COREPO	Comité Regional de Producción Orgánica de Ucayali	GRU	Gobierno Regional de Ucayali

Acrónimos y abreviaturas

IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
INACAL	Instituto Nacional de Calidad	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria	PRODUCE	Ministerio de la Producción
ISO	Organización Internacional de Normalización	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción	SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
IVITA	Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura	SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
MIDAGRI	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario	SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
MINAM	Ministerio del Ambiente	SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	UE	Unión Europea
MINCUL	Ministerio de Cultura	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
MINSA	Ministerio de Salud	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo
MYPE	Micro y Pequeña Empresa	UNU	Universidad Nacional de Ucayali
NTP	Norma Técnica Peruana	UNIA	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía
ONG	Organización No Gubernamental	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ORAU	Organización Regional Aidesep Ucayali	ZEE	Zonificación Ecológica Económica
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros		

Introducción

Desde 1999 el MINAM declara que el Perú es un país megadiverso, con una incalculable riqueza cultural, recursos de flora y fauna que lo convierten en un país privilegiado a nivel mundial. Todo este potencial contribuye con nuestro proceso de desarrollo puesto que, la naturaleza brinda una serie de bienes y servicios ecosistémicos.

El departamento de Ucayali, segundo con mayor extensión a nivel nacional (10 millones de hectáreas), se caracteriza por la presencia de recursos hídricos, comunidades ancestrales, flora y fauna, que la convierten en una región con condiciones favorables para el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente.

En los últimos 20 años, la demanda por productos naturales y orgánicos se ha incrementado de forma considerable, lo cual constituye una importante oportunidad para implementar un modelo de desarrollo económico basado en el aprovechamiento racional y sostenible de los productos de su biodiversidad nativa. Sin embargo, actualmente se observa que, esta riqueza y capital natural no es valorada y aprovechada en su real dimensión; poniendo en riesgo su conservación y pérdida producto de su uso desmedido; originando impactos negativos sobre los sistemas humanos y naturales como la pérdida de las especies, la deforestación de los bosques, degradación de los suelos y una serie de elementos vinculados causantes del cambio climático y en consecuencia el bienestar social, económico y ambiental.

El año de 1992, el Perú junto a 32 países firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y producto de ello, en 1996 nace el BioComercio

como una iniciativa de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que a través de la promoción del comercio de bienes y servicios provenientes de la biodiversidad nativa con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica; contribuye con la implementación de los tres objetivos del CDB.

Dentro de ese contexto, con el objetivo de promover el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa e impulsar el BioComercio, el Gobierno Regional de Ucayali, conformó la Comisión Técnica Regional de BioComercio; cuyo principal encargo fue elaborar el Plan Estratégico Regional de Promoción de BioComercio con enfoque Agroecológico de Ucayali y el Plan de Acción al 2028, a fin de promover, impulsar y fortalecer la institucionalidad y apoyar los emprendimientos e iniciativas en mercados especializados y diferenciados a través del BioComercio en Ucayali. En el proceso de elaboración del Plan, los miembros de la Comisión, en consenso determinaron que, existiendo la Estrategia Nacional de BioComercio, lo conveniente es la elaboración de la “Estrategia Regional de Promoción del BioComercio, con enfoque Agroecológico de Ucayali y su Plan de Acción al 2028”.

El presente documento parte de la identificación y priorización de productos de nuestra biodiversidad con un enfoque agroecológico, permitiendo diseñar intervenciones para el aprovechamiento de los bienes y servicios de la naturaleza, fomentando la inclusión social y de manera amigable con el medio ambiente.

Antecedentes

2.1. Marco conceptual de BioComercio, Agroecología y Economía Circular

A partir de los compromisos asumidos en el CDB, se consolidó un marco internacional que permitió estructurar lineamientos para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. En ese contexto, diversos organismos regionales y nacionales comenzaron a desarrollar definiciones operativas y mecanismos para orientar las actividades económicas vinculadas a los recursos biológicos, estableciendo bases técnicas y políticas para su gestión responsable como las del Programa Nacional de BioComercio de la Comunidad Andina de Naciones del año 2003.

Figura 1. Marco Conceptual de BioComercio



Fuente: Equipo consultor.

Con el objetivo de institucionalizar y generar los mecanismos necesarios para promover el BioComercio en nuestro país, mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MINCETUR se aprobó la Estrategia Nacional de BioComercio y su Plan de Acción al 2025; documento que expresa que para que una actividad comercial pueda ser considerada como BioComercio, debe cumplir con siete principios elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (actualizados al 2020):

Cuadro 1.

Resumen de Principios y Criterios del BioComercio

Principios del BioComercio	Criterios
1. Conservación de la biodiversidad.	Actividades que contribuyen a mantener, restaurar o mejorar la biodiversidad, ecosistemas, procesos ecológicos y especies amenazadas o en peligro de extinción (1.1); variabilidad genética de flora, fauna y microorganismos (1.2); alineadas a instrumentos de gestión sostenible en coordinación con autoridades y actores relevantes (1.3).
2. Uso sostenible de la biodiversidad.	Basado en prácticas de gestión adaptativa que permita el uso de los recursos de la biodiversidad a largo plazo con capacitación adecuada a los involucrados (2.1); medidas para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos (2.2); fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de adaptación de especies y ecosistemas (2.3).
3. Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad.	Acuerdos basados en la transparencia, diálogo, con asociaciones de largo plazo entre a todos los actores de la cadena de suministro (3.1); con precios que generen un margen de beneficio y contemplen los costos de las actividades de la cadena de valor (3.2);

Cuadro 1.**Resumen de Principios y Criterios del BioComercio**

Principios del BioComercio	Criterios
3. Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad.	contribuyendo al desarrollo local sostenible (3.3); cumpliendo con requisitos legales sobre el acceso a la biodiversidad, recursos genéticos, derivados y el conocimiento tradicional (3.4) y cuando no existan dichos requisitos el uso se realice bajo el consentimiento informado y condiciones acordadas mutuamente (3.5).
4. Sostenibilidad económica	Organizaciones que demuestren integrar los principios y criterios en la gestión empresarial (4.1); tener un sistema de gestión de calidad de acuerdo con los requisitos del mercado (4.2); así como un sistema que permita la trazabilidad de la cadena (4.3).
5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional.	Organizaciones que cumplan la legislación y requisitos administrativos de nivel local, nacional y regional (5.1); respetando los principios y obligaciones de los instrumentos y acuerdos internacionales relevantes (5.2); diferenciando aquellos que tratan específicamente la biodiversidad marina y costera (5.3); y manteniendo información para garantizar la legalidad del acceso y uso de la biodiversidad (5.4).
6. Respeto de los derechos de los actores involucrados en las actividades de BioComercio	Organizaciones que respetan los derechos humanos fundamentales (6.1); así como los derechos de sus trabajadores, proveen adecuadas condiciones de trabajo y previenen impactos negativos en la salud y seguridad (6.2); respetan los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales (6.3)
7. Claridad sobre el derecho de uso y acceso a los recursos naturales.	Organizaciones que hacen uso de los recursos naturales en cumplimiento de la legislación; previniendo cualquier impacto negativo a la salud, seguridad y bienestar de la población circundante (7.1); en casos en los que se requiera el acceso a los recursos naturales y el conocimiento tradicional debe ejecutarse bajo el consentimiento informado y condiciones acordadas mutuamente (7.2); respetando los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales sobre el territorio y los recursos naturales (7.3) así como la seguridad y diversidad alimentaria de los productores y sus comunidades locales (7.4).

Fuente: Adaptado de Principios y Criterios de BioComercio de la UNCTAD (2020)

La Agroecología, es una disciplina científica que surgió para hacer frente a los impactos ambientales y sociales de la agricultura industrial. Esta vio su desarrollo, por excelencia, en América Latina, desde fines de la década de los 1970. Apoyándose en conceptos propios de la agronomía y la ecología; la agroecología es hoy en día reconocida a nivel global por su enfoque holístico y potencial para desarrollar sistemas de producción agrícola sostenibles; es decir, que no deterioren los recursos naturales (por ej. agua, suelo, biodiversidad) a la vez que generan bienestar social y económico (Altieri y Nicholls, 2017; Méndez, 2010).

El Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) viene promoviendo la investigación y desarrollo en la agroecología, y la define como el proceso transdisciplinario y participativo en base a las dimensiones ecológicas, económicas y sociales que mejoren la resiliencia de los sistemas alimentarios, la equidad y la sostenibilidad; siendo su fin contribuir a un uso más eficiente de los recursos y a la reducción de la huella ecológica, desde la escala de la finca hasta el sistema alimentario en su conjunto ("Agroecología para Transformar los Sistemas Alimentarios, Iniciativa de Agroecología del CGIAR").

Cuadro 2.**Principios Agroecológicos**

Principios	Descripción
1. Reciclaje	Cierre de ciclos de nutrientes y la biomasa de los recursos, priorizando el uso de recursos renovables locales.
2. Reducción del uso de insumos	Reducción o eliminación de los insumos comprados.
3. Salud del suelo	Manejo de la materia orgánica y la mejora de la actividad biológica del suelo.
4. Sanidad animal	Salud y bienestar de los animales.
5. Biodiversidad	Mantenimiento y mejora de la biodiversidad del agroecosistema en el tiempo a escala de campo, finca y paisaje.
6. Sinergias	Mejorar la interacción, integración y complementariedad de los elementos del agroecosistema.
7. Diversificación Económica	Diversificar ingresos para garantizar la independencia financiera y la oportunidad de valor agregado en los pequeños productores.
8. Cocreación de conocimientos	Intercambio de conocimientos que incluya la innovación local y científica.
9. Valores sociales y dietas alimentarias	Construcción de sistemas alimentarios con base en la cultura, identidad, tradición, igualdad proporcionando dietas saludables, diversificadas y estacionales.
10. Justicia	Apoyar medios de vida dignos y sólidos basados en el comercio, empleo y trato justo de los derechos de propiedad intelectual.
11. Conectividad	Promoción de redes de distribución justas, de corta distancia y reinserción de los sistemas alimentarios en la economía local.
12. Gobernanza de la tierra y los recursos naturales	Fortalecimiento de acuerdos institucionales para mejorar, reconocer y apoyar a los pequeños productores y productores campesinos.
13. Participación	Fomento de la organización social participativa para una gobernanza descentralizada y gestión adaptativa.

Fuente: Panel de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (2019).

La **Economía Circular**, de acuerdo con la Unión Europea, es un modelo de producción y consumo que implica desarrollar actividades para extender el ciclo de vida de un producto y reducir al mínimo la generación de residuos. Contrastando con el modelo económico lineal que se basa en el concepto de usar y desechar.

La reutilización y el reciclaje de productos hacen que se utilice una menor cantidad de recursos naturales y por lo tanto se reduce la pérdida de biodiversidad, bajan las emisiones de gases de efecto invernadero, aminora el consumo de energía y generación de residuos, ya que, según la Agencia Federal Alemana del Medio Ambiente, más del 80% del impacto ambiental de un producto se determina durante la fase de diseño y producción. Los principios que rigen la economía circular distinguen entre ciclos biológicos y técnicos que se consolidan en:

Cuadro 3.**Principios de apoyo para la economía circular**

Principios	Descripción
1. Eliminar los residuos y la contaminación	Reducir los residuos optimizando el diseño permitiendo que los materiales vuelvan a entrar al final de su uso permitiendo eliminar el concepto de residuo y con ello gestionar adecuadamente las externalidades.
2. Circulación de productos y materiales	Optimizar el rendimiento de los recursos, circulando productos, componentes y materiales en su máximo nivel de utilidad, en los ciclos técnicos y biológicos.
3. Regenerar la naturaleza	Preservar y aumentar el capital natural, controlando los stocks finitos y equilibrando los flujos de recursos renovables.

Fuente: Fundación Ellen MacArthur/ Cerdá, E. & Khalilova, A. (2015)

La estrategia genera una sinergia entre los enfoques (BioComercio, Agroecología y Economía Circular) debido a la complementariedad de los mismos, ya que el enfoque de agroecología proporciona las bases para el balance ecológico de los agroecosistemas y la economía circular permite el crecimiento económico al mejorar la competitividad con eficiencia en todos los procesos de producción, transformación y comercialización, requiriendo la aplicación de ambos para alcanzar una producción sostenible y diversificada.

Esto permitirá fortalecer el potencial de los recursos y servicios de la biodiversidad de Ucayali, en todos los eslabones de la cadena de valor del BioComercio, generando no solo condiciones para la promoción de los recursos nativos en el mercado nacional e internacional; sino también para el desarrollo de una cadena de valor corta en el mercado local y regional.



Avances en la implementación del biocomercio, agroecología y economía circular en Ucayali

En el ámbito nacional, se impulsó la creación de instrumentos específicos que ordenaron las actividades productivas asociadas a la biodiversidad. Así, surgieron iniciativas como el Programa Nacional de BioComercio que integraron la recolección, transformación y comercialización de recursos nativos dentro de un marco regulatorio que asegurara trazabilidad, legalidad y coherencia con los objetivos de conservación establecidos por el Estado y los organismos internacionales.

El BioComercio en el Perú: En 1998, Conservación Internacional identificó al Perú como uno de los países megadiversos que alberga una gran variedad de ecosistemas, especies, recursos genéticos, cultura y conocimientos ancestrales; recibimos además la consideración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para formar parte de los 17 países en el mundo que en conjunto tienen más del 70% de la biodiversidad del planeta.

Dicho reconocimiento y los acuerdos internacionales suscritos en años anteriores fueron tomados como referencia para la formulación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción, elaborado por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

Por otra parte, el Decreto Supremo N° 068-2001-PCM, Reglamento de la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, señala en su Artículo 87° al BioComercio como la actividad que, a través del uso sostenible de los recursos nativos de la biodiversidad, promueve la inversión y el comercio, apoyando el desarrollo de la actividad económica con criterios de equidad social.

A partir de la aprobación de la Estrategia Nacional de BioComercio, el país cuenta con un instrumento rector que orienta las intervenciones públicas y privadas vinculadas al uso sostenible de la biodiversidad (DS. N° 008-2016-MINCETUR). Esta estrategia establece líneas de acción para fortalecer la producción responsable, impulsar la innovación y la adopción tecnológica, promover condiciones de comercio justo y asegurar que las comunidades locales participen activamente en la gestión y toma de decisiones relacionadas con sus recursos biológicos.

En el ámbito regional, el Gobierno Regional de Ucayali (GRU) a través de la Comisión Técnica Regional de BioComercio, viene impulsando y promoviendo el BioComercio como una buena práctica para el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos, por lo que ha celebrado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con Terra Nuova, para generar alianzas que permitan el diseño y elaboración del Plan Estratégico Regional de Promoción de BioComercio con enfoque Agroecológico y su Plan de Acción al 2028.

Asimismo el Gobierno Regional de Ucayali y la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), suscribieron el 2022 un importante acuerdo a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el diseño e implementación del Corredor Agroecológico de Ucayali, encaminado a impulsar de forma sostenible diferentes cadenas productivas agropecuarias a través de innovaciones con enfoque agroecológico que tomen en cuenta los recursos biológicos y socioculturales diferenciados de la región.

Con relación a la economía circular, mediante el Decreto Supremo N° 003-2020-PRODUCE, el gobierno aprobó la Hoja de Ruta hacia una economía circular en el sector industria, la misma que corresponde a un paso hacia el desarrollo de acciones por parte de Estado, para impulsar y promover la transición de un modelo económico lineal y de reciclaje, por el de un modelo de economía circular en las industrias. Esta iniciativa fue la base para la firma del Pacto Peruano por una Economía Circular (PPEC) y la conformación de la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC) en agosto del 2023, cuyo grupo impulsor está conformado por el Estado, empresa privada, academia y cooperación internacional. Dicha Coalición posee una agenda de trabajo que responde a 5 líneas de acción:

- Consolidar la institucionalidad de la Coalición Nacional de Economía Circular.
- Fortalecer la normativa que promueva la incorporación del modelo de economía circular en las cadenas de valor
- Impulsar el proceso de elaboración de la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, como instrumento que establezca la visión país de economía circular.
- Gestionar el conocimiento que permita el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias a nivel nacional.
- Identificar oportunidades para integrar a la economía circular en las cadenas de valor en el territorio.

La adecuada implementación de la economía circular tiene como pilares la Sensibilización y el desarrollo de capacidades, innovación, repositorio virtual, y financiamiento, sobre las que se elaboraron cuatro estrategias:

- Comenzar a cerrar el círculo
- Mantener el círculo
- Pensar circular y ver más allá del círculo

Además de regirse por las 9R's (Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Rediseñar y Reciclar) y 8

temáticas (Activos/Infraestructura, ecodiseño, estrategias de negocios, reciclar, segregar, recuperar, reutilizar, materias primas e insumos).

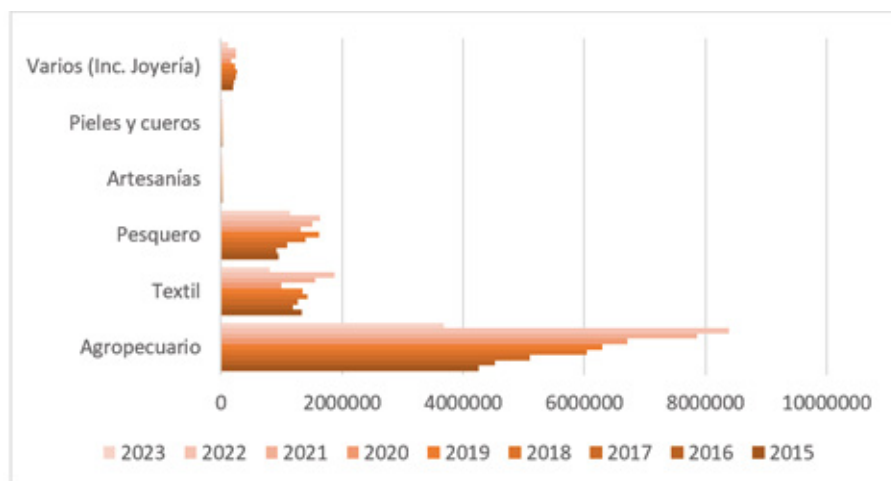
A nivel regional la Economía Circular representa el camino certero hacia la competitividad del país, ya que dentro del grupo impulsor de la Coalición se tiene como prioridad la rentabilidad, resiliencia y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, la cual aterriza en un objetivo nacional de tener 5 mil empresas registradas en buenas prácticas de economía circular, sobre el cual Ucayali deberá impulsar modelos de negocios dentro de este modelo económico.

Por otra parte, nuestro país cuenta con una de las mayores áreas de cultivo orgánico y se encuentra entre los 10 países con mayor cantidad de productores orgánicos (PromPerú, 2022) y los 5 países de América Latina con mayor extensión en tierras agrícolas dedicadas al cultivo orgánico con un total de 464 546.85 hectáreas y más de 95 000 productores (SENASA, 2021).

A nivel nacional, el consumo de productos del BioComercio entre los años 2005 y 2004 tuvo un primer crecimiento del 70%, a consecuencia de las bioferias y tiendas especializadas, que se suma a la demanda de productos orgánicos que el 2014 creció un 150% respecto al 2013. De acuerdo a datos estadísticos, el 2022 las exportaciones totales de productos orgánicos superaron los 628 millones de dólares (PromPerú, 2023). Todo esto demuestra aún que, el BioComercio en nuestro país requiere mayor impulso para su comercialización y consumo.

Exportaciones de productos de la biodiversidad: En lo que respecta a las exportaciones del BioComercio, durante el año 2022, las exportaciones de los productos de la biodiversidad nativa alcanzaron US \$ 432,598.96 al mes de octubre (Cultura Sostenible, 2022); cifra que confirma el auge que vienen teniendo estos productos.

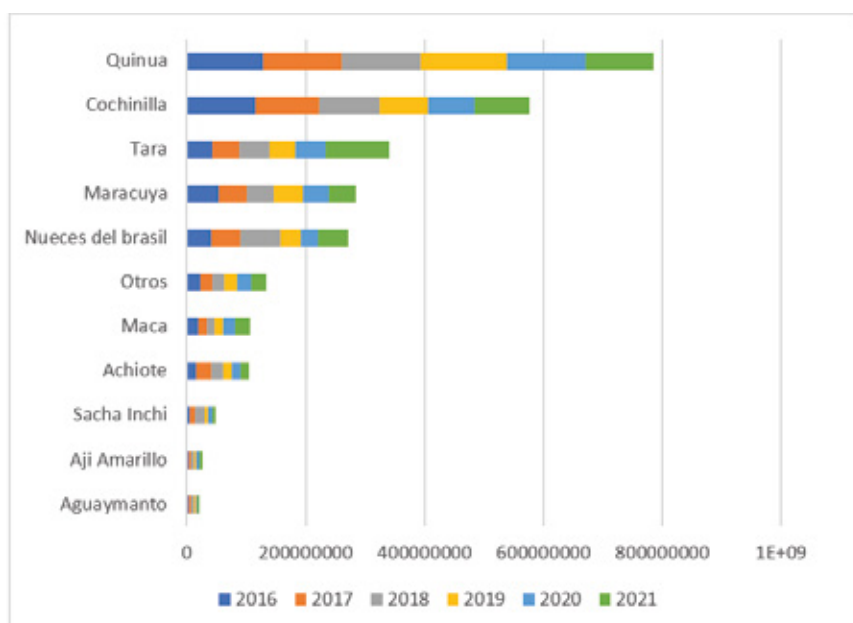
Gráfico 1. Exportaciones nacionales de la categoría de productos no tradicionales en miles de US\$ FOB
(Periodo: enero 2015 – junio 2023)



Fuente: Información Aduanera – Exportaciones, SUNAT (2023).

Si el análisis del total de exportaciones por año se hace por productos tenemos el siguiente ranking al 2021 donde resaltan productos andinos; lo cual hace que solo 4 productos representen el 66% del total exportado. Los productos amazónicos aparecen dentro de los 10 principales productos con una pequeña participación reconociendo entre ellos al sachá inchi, el achiote y demás productos considerados en la categoría otros.

Gráfico 2. Exportaciones de los principales productos de la biodiversidad nativa periodo 2016-2021
(Toneladas métricas)



Fuente: SUNAT (2022).

El principal destino para las exportaciones de los productos de la biodiversidad durante los últimos años es EEUU con 42.4%.; mientras que Europa y Asia representan una oportunidad para los productos de BioComercio, con 55% de exportaciones durante el 2022. Es pertinente reconocer que a través de diversos proyectos de inversión pública del Estado e instituciones no gubernamentales se ha fortalecido la producción en Ucayali, alcanzando resultados óptimos para posicionar y diferenciar la producción, permitiendo a la región desarrollar una priorización de las cadenas productivas cuya oferta tanto en materia prima como en productos terminados son desarrolladas por las empresas que se muestran en el Anexo 01, en estos proyectos intervinieron instituciones como el Gobierno Regional a través de sus gerencias y direcciones regionales, MINAM con sus adscritos y proyectos, MIDAGRI, DeVida, AIDER, Unión Europea y demás.





3. Marco Normativo

Se tomaron en cuenta normas, metodologías, lineamientos y criterios aplicados al BioComercio, Agroecología y Economía Circular, las cuales fueron agrupadas en tres niveles: Internacional, Nacional y Local; encontrándose que existe diversas normas las cuales deberán ser adaptadas al contexto regional, para potenciar las actividades orientadas a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Cuadro 4.

Marco Normativo relacionado al BioComercio

Internacional	Nacional	Regional
La UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo): Iniciativa innovadora (1996), denominada BioTrade para apoyar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, implementando principios y criterios de BioComercio.	Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002): Define la organización, competencias y funciones de los GR; guarda relación directa con nuestra Constitución Política del Perú y la ley de Bases de la Descentralización.	Ordenanza Regional N° 007-2017-GRU-CR: Reconoce y Legaliza el Sistema de Garantía Participativa para garantizar la producción ecológica de los pequeños productores a nivel regional.
Decisión 523: “Estrategia Regional De Biodiversidad Para Los Países Del Trópico Andino”: El énfasis de este instrumento, está en “Mercados Verdes” y “Bionegocios”, “BioComercio.	Ley de Recursos Hídricos N°29338, de fecha 30 de marzo del 2009: Regula el uso y gestión de los recursos hídricos, comprende el agua superficial, subterránea, continental, Fajas Marginales en cursos fluviales, cuerpos de agua natural, agua marítima y atmosférica.	Ordenanza Regional N° 019-2018-GRU-CR: Aprueba el Plan Regional Exportador de Ucayali al 2025; en el PERX Ucayali se identificaron cuatro (04) cadenas exportadoras prioritarias: Madera y derivados; Café y cacao; Agroindustria, y; Acuicola.
El Protocolo de Cartagena: Tratado internacional, que permite el control y administración de organismos vivos modificados con el uso de tecnología moderna entre países. De este se deriva la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora.	Ley N° 29196 Ley de Promoción de la Producción Orgánica (2012): Respalda la constitución del Consejo Nacional de Producción Orgánica, responsable de Plan Nacional Concertado para la Promoción y Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica.	Ordenanza Regional N° 009-2021-GRU-CR: Esta política pública tiene por objetivo disminuir la deforestación promoviendo cadenas productivas como camu camu, forestal maderable y no maderable, con bajas emisiones y enfoque de economía circular.

Cuadro 4.**Marco Normativo relacionado al BioComercio**

Internacional	Nacional	Regional
Protocolo de Nagoya: Instrumento de marco internacional jurídicamente vinculante para promover en el futuro una aplicación e implementación transparente y efectiva. Agenda 2030: Tiene la finalidad de promover el desarrollo sostenible de alcance mundial, en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental de forma equilibrada e integrada. Las Políticas de Economía Circular (EC), a nivel de la Unión Europea se expresan en el Plan de Acción (2015): Medidas en las áreas de producción, consumo, gestión de residuos, mercados de materias primas secundarias y reutilización de agua. El “Pacto Verde Europeo”: Instrumento internacional, que establece una hoja de ruta concreta hacia una “Economía Circular”, para generar una sociedad equitativa y próspera con una economía competitiva. Iniciativa global de CGIAR “Agroecología para transformar los sistemas alimentarios”; Programa que busca involucrar a todos los actores posibles dentro de para generar soluciones haciendo uso de conocimientos tradicionales y científicos	Decreto Supremo N° 008-2016-MINCETUR (2016): Aprobó la Estrategia Nacional de BioComercio al 2025. Tiene como objetivo consolidar la institucionalidad, el marco legal y los mecanismos necesarios para promover e implementar el BioComercio en el Perú. La ley N° 30884 - Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables (2018): Guarda relación directa con el BioComercio respecto a la presentación de los productos, a comercializar, en su forma de presentación el certificado de biodegradabilidad o equivalentes de los empaques. Decreto Supremo N° 003-2020-PRODUCE (2020): Aprobó la Hoja Ruta de Economía Circular en sector Industria, la misma que contempla cuatro enfoques, que buscan brindar las condiciones para que las empresas migren progresivamente al modelo circular que optimiza recursos y procesos. Decreto Supremo N° 011-2021-MIDAGRI (2021): Aprobó el Plan Nacional Producción Orgánica y Ecológica, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de la población, con prioridad en la agricultura familiar. Tiene como objetivo general, mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción ecológica.	Resolución Ejecutiva Regional N° 610-2021-GRU-GR.: Este instrumento formaliza el enfoque del BioComercio en nuestra región, a través de la Comisión Técnica BioComercio y encarga a la misma elaborar un Plan Estratégico Regional de Promoción de BioComercio en Ucayali con su respectivo Plan de Acción al año 2025, su aplicación es de carácter vinculante, que deberá ser alineado y articulado a los instrumentos de gestión regional y nacional. Ordenanza Regional N° 010-2022-GRU-CR: Aprobó el Plan Regional de Diversidad Biológica de Ucayali 2022-2030, como principal instrumento de planificación en materia de diversidad biológica que orienta los objetivos del Sistema Regional de Conservación de Ucayali. Ordenanza Regional N° 001-2023-GRU-GR (2023): Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali 2023 – 2033, instrumento que consiste en un documento de gestión para los Planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial de Ucayali.

Fuente: Análisis del Marco Normativo / Equipo Consultor

■ El desarrollo del análisis del marco normativo se encuentra en el Anexo N° 07.



4. Situación actual del Biocomercio en Ucayali

4.1. Políticas e institucionalidad relacionada al BioComercio

A nivel regional existen instrumentos vinculantes con los objetivos de la Estrategia Regional de Promoción del BioComercio, entre los cuales tenemos:

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2023-2033; considera en su objetivo estratégico regional 06 desarrollar actividades económicas sostenibles y en su lineamiento prioritario 9.1. generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular ecoeficiente.

Figura 2. Acciones Estratégicas del PDRC asociadas a BioComercio



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023-2033 / Equipo Consultor

Las acciones establecidas en el PDRC de Ucayali se relacionan con los principios del BioComercio al abordar en conjunto la reducción de la deforestación y la recuperación de los ecosistemas.

Asimismo, la Política Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones estableció como objetivo la producción sostenible y competitiva regional bajo en emisiones en cada una de las Unidades de Desarrollo Territorial, las mismas que presentan condiciones favorables para el BioComercio.

Por su parte el Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali dentro del objetivo prioritario (OP)9 de sostenibilidad ambiental, promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la recuperación de los ecosistemas para frenar las consecuencias del cambio climático. Además de ello aborda aspectos importantes como el desarrollo del capital humano (OP 2) ya que en la búsqueda de la productividad se hace necesario no solo la obtención de conocimientos y el desarrollo de habilidades, sino también las condiciones de salud que faciliten alcanzar dicho objetivo. Complementándose esto con el OP 3 de Innovación, reconocido en el Plan como el factor determinante para el crecimiento económico a largo plazo; por lo cual buscan desarrollar capacidades en I+D+i, transferencia y adopción tecnológica para el sector productivo. Es importante reconocer que los objetivos del documento en mención obtienen respaldo en el OP4 de Financiamiento, donde el desarrollo de inversiones y acumulación de capital en las empresas aportan en el incremento de la competitividad y la productividad; por lo que se busca impulsar mecanismos de financiamiento local y externo, así como generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos y competitivos como OP 6 de Ambiente de Negocios lo cual apoya inmediatamente al OP7 de Comercio Exterior en el que busca facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.

También, se cuenta con la Estrategia Regional de Diversidad Biológica elaborada en base a la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica cuyo propósito es establecer lineamientos para el desarrollo de acciones orientadas a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Por último, en la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali se visualiza la inclusión de los bosques y el desarrollo económico productivo en las áreas temáticas, además de la agricultura como sector priorizado; de los cuales se derivan las medidas de adaptación y mitigación, cuyo objetivo es disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y reducir emisiones a través de la promoción del desarrollo sostenible rural bajo en emisiones.

4.2. Actores relacionados al BioComercio

A partir de la creación de la Comisión Regional BioComercio se logra identificar nuevos actores que apoyan el desarrollo, ya sea de forma directa o indirecta, de iniciativas relacionadas a los principios y criterios del BioComercio, siendo clasificados de la siguiente forma:

Academia: Dentro de esta categoría se encuentran las universidades cuyas actividades comprenden tanto la formación de profesionales con capacidades para resolver las necesidades territoriales, como la elaboración y ejecución de investigaciones orientadas al desarrollo sostenible; se debe resaltar que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía incorpora la sabiduría de los pueblos indígenas amazónicos en su política educativa y la Universidad Nacional de Ucayali cuenta diversas investigaciones de algunos de los recursos priorizados de la presente Estrategia, entre las que destaca el repositorio de camu camu con más de 90 investigaciones en producción, transformación, aspectos empresariales y económicos del cultivo que datan desde el año 1993.

Investigación: En la región Ucayali se cuenta con centros de investigación e innovación, como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, CITEpesquero amazónico Pucallpa y el CITEforestal Pucallpa, que a través de la información científica y los recursos académicos que generan, permiten la adecuada identificación de la Biodiversidad Amazónica favoreciendo la transferencia de conocimiento para la conservación y aprovechamiento de los recursos incluso a nivel genético.

Gobierno y entes reguladores: Se encuentran en esta categoría la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GRFFS), Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo quien ejecuta sus funciones, de gran importancia para el desarrollo del BioComercio a través de las direcciones de comercio exterior, turismo y artesanía, además de las Direcciones Regionales de la Producción y Agricultura quienes orientan, coordinan, ejecutan, supervisan, controlan y evalúan el desarrollo de actividades extractivas y productivas (agrarias y de transformación) en la región; buscando promover la competitividad y el desarrollo de los agentes económicos. A fin de brindar soporte a estas actividades se reconoce al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), cuyas actividades se centran en la protección de plagas y enfermedades con el objetivo de preservar la riqueza agrícola y ganadera, garantizando la provisión de alimentos sanos e inocuos.

Existen además grandes espacios dentro del territorio que presentan regulaciones diferenciadas para su uso, las mismas que son administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado (SERNANP) que asegura la conservación estas áreas bajo una gestión participativa y articulada a una política integral de desarrollo sostenible de la economía nacional en cinco áreas naturales protegidas (ANP):

- Parque Nacional Sierra del Divisor
- Parque Nacional Cordilla Azul
- Parque Nacional Alto Purús
- Reserva Comunal el Sira
- Reserva Comunal Purús

De la misma forma cobran relevancia las Áreas de Conservación Regional Imiría y Comunal Alto Tamaya Abujao, debido a la gran biodiversidad que alberga y su estrecha relación con el desarrollo de comunidades nativas.

Agentes productivos: En primer lugar, se reconocen a las empresas, asociaciones, ONG y emprendedores no asociados a la CCITU que laboran en el marco de los recursos priorizados en la presente estrategia, con énfasis en los ya reconocidos Productores ecológicos por parte de la DRA y los productores orgánicos por parte del Sistema de Garantía Participativa implementado por el COREPO. En segundo lugar, aquellos pobladores del ámbito rural que se encuentran sobre territorio con aptitud e iniciativa para el desarrollo de BioComercio, los mismos que requieren la construcción de un padrón para la identificación, formulación y desarrollo de intervenciones.

Impulsores: Dentro de esta categoría se ubican organizaciones no gubernamentales e instituciones que impulsan actividades económicas complementarias a las principales entidades del Estado como la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali (CCITU) que en conjunto con sus asociados trabajan a favor del desarrollo integral y sostenible buscando mejorar la competitividad y el bienestar socio-económico de la región, además de AIDER, Sierra y Selva Exportadora, Conservación Internacional, Earth Innovation Institute, Unión Europea, Paskay, CIAT, DeVida, Forest+ (USAID) y demás entidades de la cooperación internacional, quienes a través de diferentes públicos objetivos buscan conservar y aprovechar sosteniblemente los bosques, asegurando una distribución justa de beneficios tomando en cuenta diversos enfoques (ecosistémico, género e interculturalidad); desarrollando capacidades y promoviendo inversiones sostenibles y competitivas dentro de la región.

Fondos de financiamiento: Esta categoría aborda tanto los programas de incentivos y concursos nacionales (Agroideas, Agrorural, Fondesam, Procompite, Profonanpe, CONCYTEC-Fondecyt, ProInnovate, turismo emprende) como fuentes internacionales (BID, Banco Mundial, PNUD, PNUMA, GCF, FAO, CAF, entre otros) quienes bajo líneas vinculadas al desarrollo sostenible ofrecen fondos para el financiamiento de propuestas productivas.

4.3. Desarrollo de la Oferta

4.3.1 Recursos identificados a nivel nacional

Los objetivos de la presente Estrategia se alinean a políticas y objetivos nacionales por lo que fue pertinente el análisis de los instrumentos de gestión relacionados al BioComercio en el Perú encontrándose dentro de la Estrategia Nacional de BioComercio y su Plan de Acción al 2025, cultivos priorizados para la realidad nacional, de los cuales solo 14 de ellos cuenta con potencial para desarrollarse en el departamento dado sus condiciones edafoclimáticas: Achiote, Barbasco, Camu Camu, Chancapiedra, Chuchuhuasi, Cocona, Copaiba, Huito, Sacha Inchi, Sangre de Grado, Uña de Gato, Caigua, Tumbo y Granadilla.

4.3.2 Recursos identificados a nivel regional

La región Ucayali presenta un gran potencial en cuanto a la riqueza y abundancia de productos nativos, de los cuales solo algunos tienen una participación relevante en la economía local y regional, con potencial para desarrollarse como cadenas productivas, que sumado a los recursos identificados a nivel nacional consolida la siguiente oferta potencial:

Tabla 1. Recursos regionales con potencial para el BioComercio

Producto Estrategia Nacional	Nombre científico	Producto Propuesta potencial	Nombre científico
1. Achioté	<i>Bixa orellana</i>	15. Huasai	<i>Euterpe oleracea</i>
2. Barbasco	<i>Lochocarpus nicou</i>	16. Paiche	<i>Arapaima gigas</i>
3. Camu Camu	<i>Myrciaria dubia</i>	17. Peces ornamentales	Diversos
4. Chancapiedra	<i>Phyllanthus niruri</i>	18. Pijuayo	<i>Bactris gasipae</i>
5. Chuchuhuasi	<i>Maytenus macrocarpa</i>	19. Ayahuasca	<i>Banisteriopsis caapi</i>
6. Cocona	<i>Solanum sessiliflorum</i>	20. Aguaje	<i>Mauritia Flexuosa</i>
7. Copaiba	<i>Copaifera paupera</i>	21. Hierba Luisa	<i>Aloysia triphylla</i>
8. Huito	<i>Genipa americana</i>	22. Sacha Culantro	<i>Eryngium foetidum</i>
9. Sacha Inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>	23. Cúrcuma	<i>Curcuma longa</i>
10. Sangre de Grado	<i>Croton dracanoides</i>	24. Ají Charapita	<i>Capsicum frutescens</i>
11. Uña de gato	<i>Uncaria tomentosa</i>	25. Bijao	<i>Calathea Lutea</i>
12. Caigua	<i>Cylanthra pedata</i>	26. Cacao nativo	<i>Theobroma cacao L.</i>
13. Tumbo	<i>Passiflora mollissima</i> H.B.K.	27. Chambira	<i>Astrocaryum chambira</i> Burret
14. Granadilla	<i>Passiflora ligularis</i>	28. Pituca	<i>Colocasia esculenta</i>

Fuente: Equipo Consultor/Estrategia Nacional de BioComercio

Tomando en cuenta el horizonte de la estrategia (cinco años) se priorizaron los productos en base a los tres enfoques sobre los que se desarrolla esta estrategia (BioComercio, Agroecología y Economía Circular), generando un listado de productos priorizados en dos grupos: El primer grupo (1 al 5) que está conformado por productos nativos cuyo potencial permitirá que en el corto plazo se desarrollen los principios del BioComercio con enfoque agroecológico. El segundo grupo (6 al 10) comprende aquellos recursos nativos que necesitan ser potenciados para convertirse en una de cadena de valor de BioComercio en el mediano plazo.

Tabla 2. Priorización de recursos seleccionados para BioComercio

N°	Enfoques y Criterios Recursos de la biodiversidad regional	Enfoque Agroecológico (Principios FAO)		Enfoque Econ. Circular (Sector Agrario)	Enfoque Econ. Circular (Sector Industria)		Enfoque de BioComercio			PUNTUACIÓN TOTAL
		Reducción	Participación	Impulso de modelos de negocios circulares	Producción industrial sostenible	Innovación y Financiamiento	Conservación de la Biodiversidad (Recurso Nativo)	Sostenibilidad Socioeconómica	Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos y a los conocimientos	
1.	Camu Camu (<i>Myrciaria dubia</i>)	1	2	2	2	2	2	2	1	14
2.	Aguaje (<i>Mauritia Flexuosa</i>)	2	1	2	1	2	1	1	1	11
3.	Aji charapita (<i>Capsicum frutescens</i> L.)	1	2	1	1	1	1	2	2	11
4.	Paiche (<i>Arapaima gigas</i>)	0	1	2	1	2	1	1	2	10
5.	Cocona (<i>Solanum sessiliflorum</i> Dunal)	1	2	1	0	1	1	2	2	10
6.	Bijao (<i>Calathea Lutea</i>)	2	1	1	0	1	2	1	1	9
7.	Uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>)	1	1	0	1	1	2	1	1	8
8.	Huasai (<i>Euterpe oleracea</i>)	1	0	1	1	1	1	1	0	6
9.	Copaiba (<i>Copaifera officinalis</i>)	1	0	0	0	1	1	0	1	4
10.	Sangre de Grado (<i>Croton draconoides</i>)	1	0	0	0	0	1	0	1	3

Fuente: Equipo Consultor

El análisis y priorización de los recursos nativos se realizaron a través de la siguiente valoración: No cumple = (0), Presenta avances (1), Si cumple (2).

Las acciones a desarrollar en el primer grupo servirán para impulsar y promover el BioComercio en los agentes económicos a fin de conseguir la adaptación de los enfoques de la estrategia en las actividades en curso. Dentro del segundo grupo se propone una intervención que permita adoptar modelos de producción sostenible (agraria e industrial), toda vez que la escala temporal se limita a 5 años en las que se busca la transición de ambos niveles.

4.3.3 Descripción de recursos de la biodiversidad nativa identificada

Cada producto cuenta con información adicional sobre el recurso y las diversas fuentes de información en el Anexo 02; así como de información de los agentes económicos involucrados en las cadenas productivas en el Anexo 01, por lo que con el objetivo de describir los recursos priorizados del primer y segundo grupo se presenta el siguiente resumen:

PRIMER GRUPO DE RECURSOS PRIORIZADOS



CAMU CAMU (*Myrciaria dubia*)

Ubicación geográfica: Yarinacocha, Quebrada Manantay, Quebrada Tahuantinsuyo, Cashibococha, Pucallpillo, Zonas inundables dispersas de Calleria, Campo Verde, Iparia, Masisea, Nueva Requena, Padre Abad, Curimaná, Tahuaná y Antonio Raymondi.

Presentaciones del producto: Fruto maduro, pulpa, harina, extracto, deshidratado, cápsulas, congelado, raíz y corteza.

Usos: Alimentario, Gastronómico, farmacéutico, medicinal tradicional.

Instituciones relacionadas: INIA, IIAP, DRA Ucayali, UNIA, UNU.

Limitaciones:

- Limitada capacidad productiva de fruto fresco en parcelas para exportación.
- Inestabilidad de precio de materia prima.
- Alta incidencia de plagas sin mecanismos de control sostenibles.
- Débil capacidad adaptativa a los efectos de las variaciones climáticas.
- Pérdida de fruto fresco constante en los mercados locales.
- Limitadas capacidades empresariales de productores.



PRIMER GRUPO DE RECURSOS PRIORIZADOS



AGUAJE (*Mauritia Flexuosa*)

Ubicación geográfica: Masisea, Cuenca del Abujao.

Presentaciones del producto: Fruto, Pulpa (congelada, deshidratada), Aceite, artesanías, semillas, tronco y raíces.

Usos: Alimentario, farmacéutico, cosmético, insumo para artesanías.

Instituciones relacionadas: INIA, IIAP, UNU, UNIA

Limitaciones:

- Carácter dióico de la especie (abundancia de machos)
- Reducida proporción de mesocarpo respecto al fruto
- Deficiente desarrollo tecnológico para transformación del fruto
- Inadecuada metodología de aprovechamiento de palmeras femeninas



AJÍ CHARAPITA (*Capsicum frutescens*)

Ubicación geográfica: Campo Verde, Manantay, Yarinacocha, Callería.

Presentaciones del producto: Conserva, Seco, Molido, Pasta, Polvo, Resina, Congelado, Salmuera, Salsa.

Usos: Gastronomía, Industria (extracción de oleo resinas); medicinal.

Instituciones relacionadas: DRA, INIA.

Limitaciones:

- Complejidad de comercialización por la intervención de diversos actores que obtienen márgenes de ganancias diferentes.
- Escasa información descriptiva del producto para comercialización en el mercado internacional.



PRIMER GRUPO DE RECURSOS PRIORIZADOS



PAICHE (*Arapaima gigas*)

Ubicación geográfica: Callería (Nuevo Magdalena), Campo Verde (Caserío El Milagro, La Victoria, Pimental, Tierra Roja, Antonio Raimondi, Ocho de Mayo), CC.NN. Callería, CC.NN. Nuevo Saposoa, CC.NN. Patria Nueva, Manantay (La Florida), Yarinacocha (Dos de Mayo, Shirambari).

Presentaciones del producto: Pescado Fresco entero, filete de paiche, artesanías, carteras, cuero.

Usos: Alimentario y Gastronómico, Industria curtiembre (cuero).

Instituciones relacionadas: DIREPRO, CITE Pesquero Amazónico, IIAP.

Limitaciones:

- Elevado costo de insumos alimenticios.
- Restricción normativa para el uso de especies para forraje.
- Escasa promoción del comercio y gastronomía regional.
- Limitada tecnología de conservación para Paiche.



COCONA (*Solanum sessiliflorum*)

Ubicación geográfica: Padre Abad, Callería.

Presentaciones del producto: Fruto fresco, néctares, pastas (ají) y mermeladas.

Usos: Gastronómico y Medicina Tradicional.

Instituciones relacionadas: INIA.

Limitaciones:

- Baja calidad de fruto fresco.
- Nula estandarización para producción de productos con valor agregado.
- Desconocimiento de variedades de fruto fresco.



SEGUNDO GRUPO DE RECURSOS PRIORIZADOS



BIJAO (*Calathea Lutea*)

Ubicación geográfica: Masisea, Cuenca del Abujao, Divisoria.

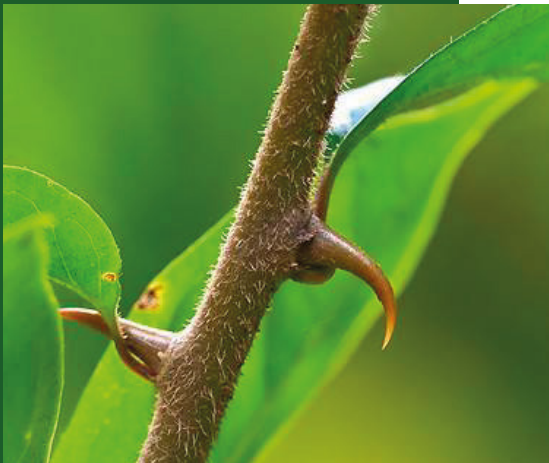
Presentaciones del producto: Hojas, envases y platos descartables.

Usos: Gastronomía regional.

Instituciones relacionadas: MINAM (Programa Bosques), Autoridad Regional Ambiental (ACR Imiría).

Limitaciones:

- Elevada presencia de intermediarios en la comercialización del producto.
- Desconocimiento de los costos de inversión, gastos y ganancias asociados a la producción en agricultores (agricultura familiar).
- Desconocimiento de los servicios ambientales asociados al cultivo de bijao (conector biológico, control de plagas y nutrientes, entre otros).



UÑA DE GATO (*Uncaria tomentosa*)

Ubicación geográfica: Bosque Nacional Alexander Von Humboldt, Manantay, Yurua, Valle de los ríos Pichis, Palcazu, Pachitea.

Presentaciones del producto: Polvo, extracto, cápsulas, trozado, corteza.

Usos: Medicinal.

Instituciones relacionadas: IIAP, Sierra y Selva Exportadora, GRFFS, SERFOR.

Limitaciones:

- Deficiencia de tecnología de cultivo y aprovechamiento del recurso desarrollada y conocida solo por los pobladores de las CC.NN. y CC.PP.



SEGUNDO GRUPO DE RECURSOS PRIORIZADOS



HUASAI (*Euterpe precatoria*)

Ubicación geográfica: Parque Nacional Alto Purús, Reserva Comunal Purús.

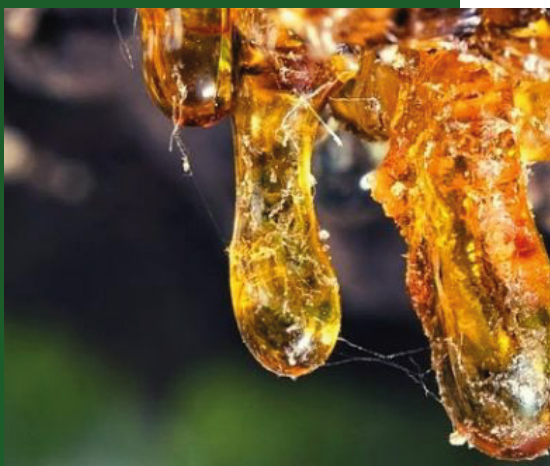
Presentaciones del producto: Fruto fresco, pulpa, congelado.

Usos: Gastronomía / Industria cosmética, construcción (paredes y divisiones; hojas para techado y fabricación de pulpa de papel), pecuario, ornamental, medicina tradicional.

Instituciones relacionadas: SERNANP, FECONAPU, PROFONANPE, SPDA.

Limitaciones:

- Alta perecibilidad del fruto
- Limitada accesibilidad para cosecha
- Nulo desarrollo agronómico y tecnológico de la especie



COPAIBA (*Copaifera officinalis*)

Ubicación geográfica: Reserva Comunal Purús, Yarinacocha, Padre Abad.

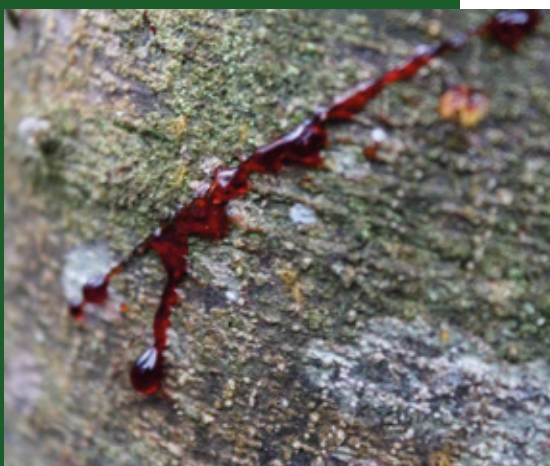
Presentaciones del producto: Aceite y cápsulas.

Usos: Medicina tradicional.

Instituciones relacionadas: Sierra y Selva Exportadora, SERNANP.

Limitaciones:

- Prolongado tiempo de espera para cosecha.
- Nulo desarrollo de tecnología para mejorar el rendimiento y aprovechamiento.
- Limitada capacidad logística para transporte.



SANGRE DE GRADO (*Croton draconoides*)

Ubicación geográfica: Manantay.

Presentaciones del producto: Cápsulas, corteza, extracto, látex, ungüento.

Usos: Medicina tradicional.

Instituciones relacionadas: Sierra y Selva Exportadora, SERNANP.

Limitaciones:

- Nulo desarrollo de tecnología para mejorar el rendimiento y aprovechamiento.
- Limitada capacidad logística para transporte.



4.4. Investigación, Desarrollo e Innovación

Se consideran las acciones desarrolladas por los institutos de investigación e innovación dentro la región; siendo el primero de ellos el INIA y sus Estaciones Experimentales Agrarias, quien través de la producción de semillas, plantones y transferencia de tecnología contribuyen a la conservación y valoración de recursos genéticos de frutales tropicales, plantas medicinales, raíces y tuberosas tropicales, que se pueden distinguir dentro de la Estrategia.

Posee dentro del banco de germoplasma las especies de cocona, aguaje, huasaí, ají charapita y camu camu; y dentro de la colección de plantas medicinales conservadas a la copaiba, sangre de grado y huasaí. También cuenta con parcelas de investigación con sistemas agroforestales, estudio de cultivos nativos y de manejo de peces amazónicos.

Por otro lado, se identificaron las acciones del IIAP que realizó investigaciones en fenología reproductiva, caracterización, manejo, rendimiento y transformación de camu camu, aguaje y paiche; en cuanto a cocona presenta estudios de rendimiento y caracterización de plagas. Paralelo a ello se cuenta con la presencia del IVITA que tiene como objetivo generar conocimiento y tecnología para el manejo y conservación de biodiversidad y los ecosistemas amazónicos, por lo que esta institución implementó el Herbario Regional de Ucayali IVITA el cual alberga más de 13 mil muestras de flora complementándose con el Herbario Forestal del INIA.

Respecto al Instituto Tecnológico de la Producción se evidencia su labor en los CITE, encontrándose al CITEforestal Pucallpa que si bien es cierto brinda servicios mayoritariamente a la cadena forestal maderable, también promueve el desarrollo y la innovación para el desarrollo de la industria en general, adicional a ello el CITEpesquero amazónico Pucallpa ha llevado a cabo la transferencia tecnológica para las empresas de Paiche que tienen como resultado la oferta de nuevos productos (hamburguesas, embutidos, ahumados y snacks) y mejoras en la conservación de la materia prima; impulsando además emprendimientos que utilizan los residuos del procesamiento para la creación de artesanías y suplementos alimenticios.

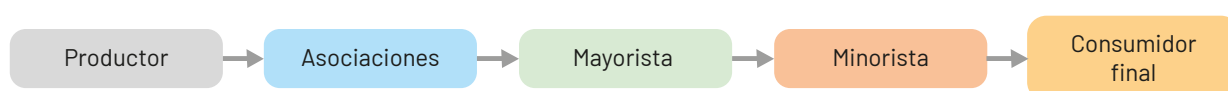
Por último, en el CITE Artesanía Ucayali se encuentra una gran oportunidad de innovación en dicho sector con el adecuado uso de los recursos de la biodiversidad identificados a nivel regional y la articulación con los recursos priorizados para su inclusión como insumo ya sea en el diseño o elaboración de piezas en cualquiera de las cinco líneas artesanales (bisutería, textil, cestería, cerámica y tallado en madera).

4.5. Desarrollo de mercados

En esta sección se realiza la identificación de mercados a nivel regional, nacional e internacional sobre los cuales se comercializan los recursos priorizados y cuyo detalle se encuentra en el Anexo 03. Sin embargo, a fin de que se planteen estrategias adecuadas para su posicionamiento y consolidación en dichos mercados es necesario partir de la identificación de la cadena que se busca desarrollar, para lo cual se toma como base el Estudio de Priorización de Cadenas Productivas del GRU (2020) que contiene información sobre camu camu, cocona, ají charapita y paiche.

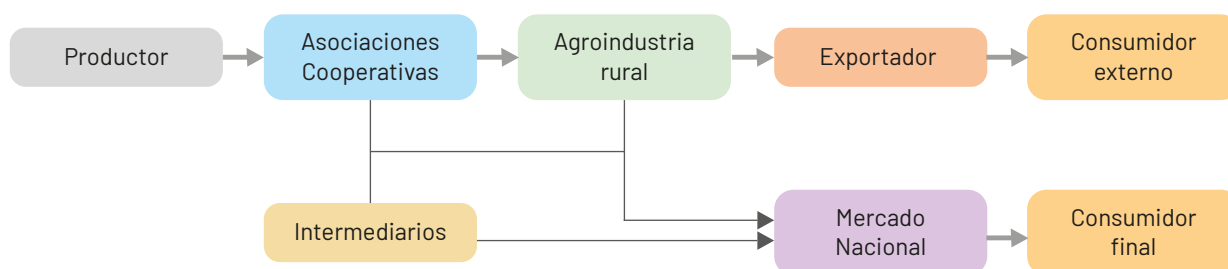
Camu camu: Compuesta por 5 eslabones presenta dos secuencias para el desarrollo de la actividad, reconociendo que el mercado informal y los intermediarios representan un canal de comercialización para los agricultores, debiendo incluirse que la venta de materia prima a empresas agroindustriales regionales es una oportunidad que requiere del desarrollo de capacidades empresariales. El potencial de exportación de este recurso hace necesario estrategias para la adecuación de la oferta a los estándares internacionales.

Figura 3. Primera secuencia de la cadena productiva de camu camu



Fuente: Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la región Ucayali (2020)

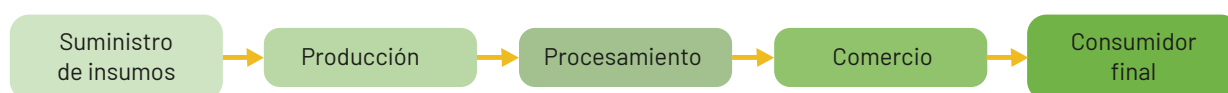
Figura 4. Segunda secuencia de la cadena productiva de camu camu



Fuente: Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la región Ucayali (2020)

Aji charapita: Esta cadena se compone de 5 eslabones, en los que predominan prácticas agrícolas tradicionales con bajos rendimientos y de acuerdo al estudio de priorización poseen bajo acceso a capacitación o asistencia técnica de programas nacionales, además de ello dentro de un eslabón (comercialización) intervienen 8 actores con márgenes diferentes, concluyendo en que, a mayor número de actores se genera un menor beneficio para el agricultor. Posee potencial ecoturístico toda vez existen actividades reconocidas por el MINCETUR como un recurso agroturístico.

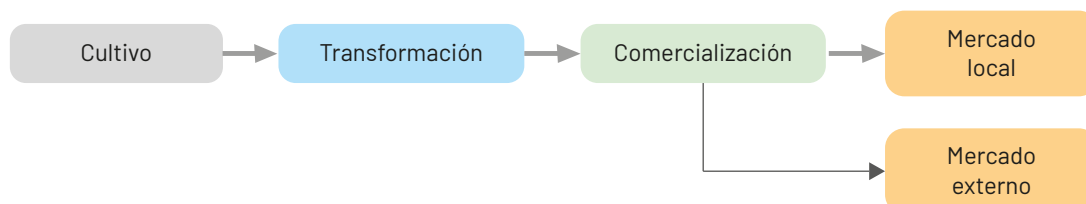
Figura 5. Eslabones de la cadena productiva de aji charapita



Fuente: Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la región Ucayali (2020)

Paiche: Como cadena tiene una adecuada identificación de sus productores y su cadena se compone de tres eslabones. Con una Mesa Técnica de Acuicultura se cuenta con la instancia para coordinar acciones de mejora.

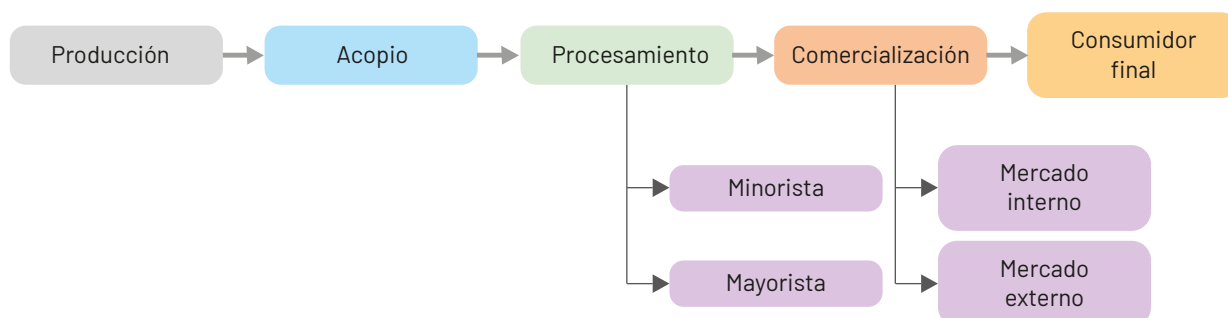
Figura 6. Eslabones de la cadena productiva de Paiche



Fuente: Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la región Ucayali (2020)

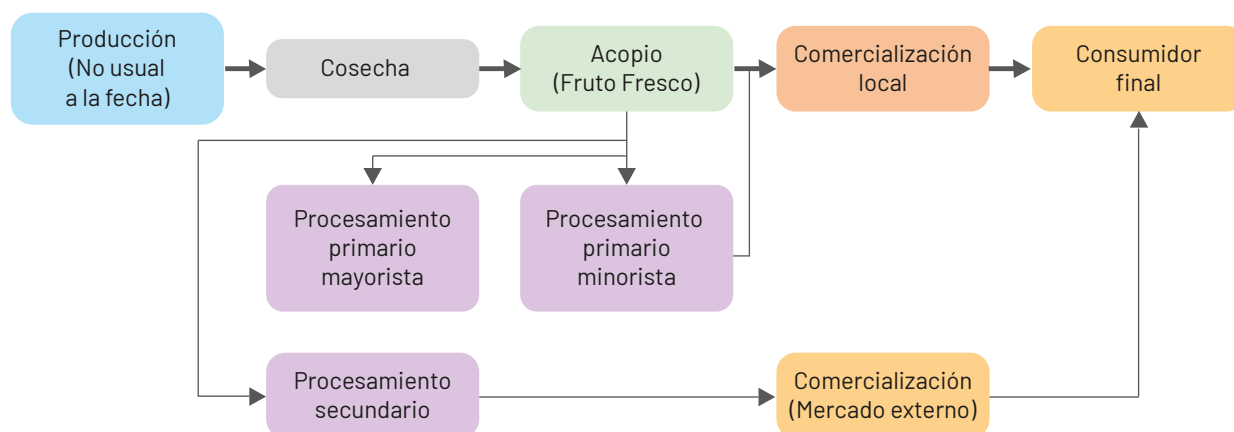
Cocona: Con comportamiento similar al anterior esta cadena se compone de 7 eslabones en el que se encuentra marcada la venta a agroindustrias locales y el procesamiento artesanal; no presenta oferta tan variada.

Figura 7. Eslabones de la cadena productiva de cocona



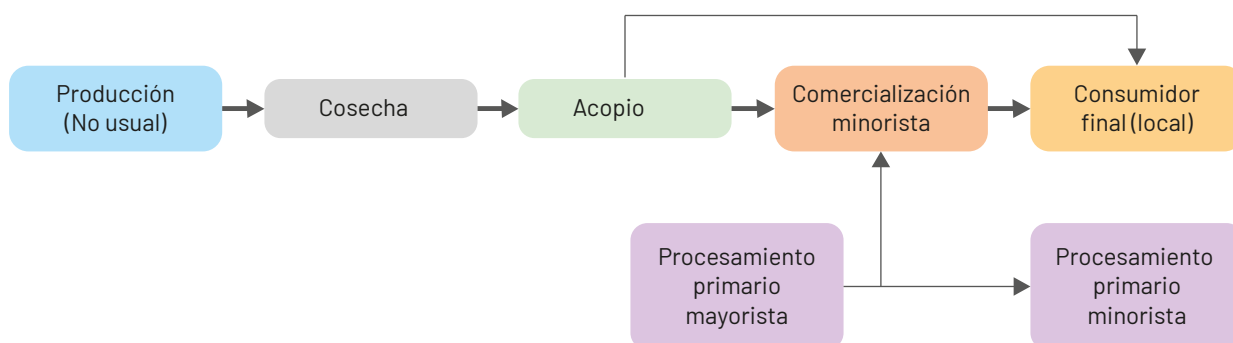
Fuente: Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la región Ucayali (2020)

Aguaje: Esta cadena cuenta con un proceso industrial aún en desarrollo, sin embargo, el método de extracción debilita la sostenibilidad de la cadena ya que la población de palmeras disminuye a gran velocidad. En la fase de comercialización es importante reconocer la segmentación de la oferta por tipo de fruto fresco (amarillo, color, shambo, shambo azul), además de la diversidad de los productos de procesamiento primario.

Figura 8. Flujo de procesos principales de la cadena productiva de aguaje

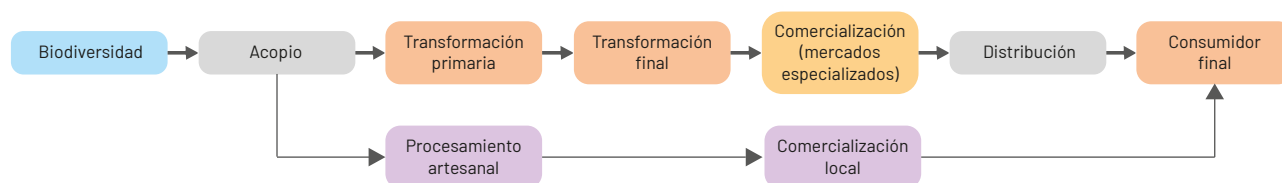
Fuente: Equipo Consultor

Bijao: Esta actividad presenta dificultad en la primera fase de producción, ya que no se cuentan con cultivos adecuados por lo que la cosecha ha incrementado en costos operativos dada la distancia que recorren los comuneros para encontrar el recurso. Sumado a ello se encuentra la presencia de intermediarios que en algunos casos no permiten cubrir los costos de producción de los comuneros provenientes de los ríos Tamaya y Abujao.

Figura 9. Flujo de procesos de la actividad económica de bijao

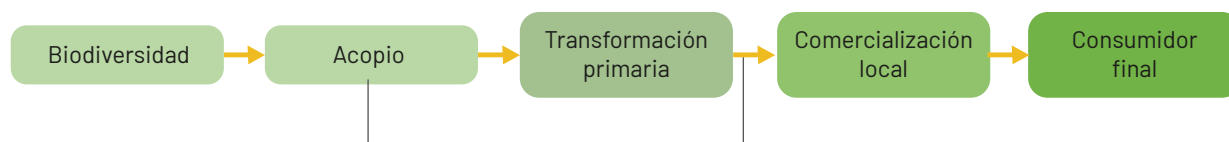
Fuente: Equipo Consultor

Uña de gato, Copaiba y Sangre de Grado: Estos recursos se encuentran disponibles en los bosques primarios y secundarios del territorio, con una minoría en plantaciones de comunidades nativas y centros poblados rurales; quienes de forma artesanal consiguen elaborar la oferta de productos medicinales para ser distribuidos en mercados locales o venta directa al consumidor final. Por otro lado se encuentran los acuerdos comerciales en los que participan SERNANP y Sierra y Selva exportadora quienes lograron conectar al sector privado con asociaciones de conservación para la provisión de materia prima.

Figura 10. Modelo de flujo de procesos principales de la cadena productiva

Fuente: Rivero A. (2023); Plan de Negocio "Comprimidos de uña de gato" / Equipo Consultor

Huasai: Gracias a la presencia de la especie en áreas naturales protegidas de la región se ha fortalecido a la cadena para lograr el procesamiento de la pulpa de huasai, que aún busca su consolidación en los mercados locales y naciones, sobre lo cual SERNANP (2023), precisó que se requiere mejorar las capacidades de acopio y almacenamiento en la ciudad de Pucallpa.

Figura 11. Flujo de principales procesos de la cadena productiva

Fuente: Equipo Consultor

4.6. Gestión del Conocimiento

Se consideran las actividades de asistencia técnica y capacitación desarrolladas por la Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción y las Gerencias Territoriales, dentro de los proyectos de inversión pública cuyo resumen por recurso priorizado se presenta a continuación:

Tabla 3. Proyectos de Inversión Pública por recurso nativo priorizados

Cadena	Proyectos	Periodos	Monto
Camu Camu	8	2003-2022	16,969,232.25
Aguaje	2	2009-2022	997,787.06
Aji Charapita	1	2017-2023	831,551.46
Paiche	5	2008	8,910,929.46
Cocona	2	2003-2025	2,427,087.46
Bijao	4	2017-2023	3,927,670.10
Uña de Gato	0	No Identificado	0.00
Huasai	0	No Identificado	0.00
Copaiba	0	No Identificado	0.00
Sangre de Grado	0	No Identificado	0.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

De la misma forma se presentan los datos del Reporte Regional de Indicadores Sociales del Departamento de Ucayali (2022), respecto a los servicios de asesoría empresarial capacitación y asistencia técnica orientado a los 50,600 productores agropecuarios, de los cuales el 76% corresponde a la tipología agrícola y alrededor del 88% no pertenecen a ninguna organización.

Del total de productores solo 2,250 se beneficiaron con capacitaciones en mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal, mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado, mejora de la inocuidad agroalimentaria y mejora de la sanidad animal; a su vez estas abordan temas específicos como la producción orgánica y el uso de plaguicidas tal como lo reporta MIDAGRI en el Informe Anual de Fortalecimiento de Capacidades (2020). En cuanto a asistencia técnica fueron 692 productores los beneficiarios de los programas competitividad y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como del PP 0121 del MIDAGRI.



5. Limitaciones transversales del BioComercio en Ucayali

Al igual que la priorización de productos de la biodiversidad, se planteó en primera instancia un listado de treinta problemas identificados en el proceso de revisión bibliográfica y análisis del marco normativo que tuvo como resultado la priorización de 5 problemáticas. De la misma forma se identificaron problemas asociados a los mismos productos durante las visitas técnicas que luego de la selección conformaron un listado de 22 problemas o limitaciones identificadas en los talleres participativos, ambos resultados se categorizaron de acuerdo a los ejes estratégicos:

1. Políticas y marco normativo

- Normativa nacional que requiere ser adaptada a la realidad regional
- Limitada promoción de normas y ventajas de BioComercio, Seguridad Alimentaria e Inocuidad
- Conflicto de otorgamiento de derechos para el uso y ocupación de las áreas productivas (Saneamiento físico legal)

2. Institucionalidad relacionada al BioComercio

- Desarticulación de competencias de las instituciones vinculadas a la promoción del BioComercio
- Escaso presupuesto institucional para desarrollo y promoción de productos y servicios de la biodiversidad hacia la población, MYPEs y pequeña agroindustria.
- Procedimiento complicado y costoso para la obtención de permisos y autorizaciones para el aprovechamiento de recursos de la biodiversidad

3. Desarrollo de la oferta

- Limitado equipamiento e infraestructura de transformación de productos de la biodiversidad nativa (plantas agroindustriales)
- Limitado volumen de producción y estandarización de la calidad.
- Producción estacional y en sistemas de monocultivo.

4. Investigación, desarrollo e innovación

- Escasa innovación para diversificar y promover productos y servicios de la biodiversidad con enfoque de sostenibilidad
- Limitado presupuesto para investigación en productos, servicios y especies medicinales nativas y valoración de saberes ancestrales.
- Prioridades de investigación no responde a la necesidad del mercado.

5. Desarrollo de mercados

- Limitado espacio de comercialización de productos y servicios de la biodiversidad sostenibles
- Limitada capacidad para el cumplimiento de requisitos de acceso a mercados internacionales y nacionales
- Débil conformación de clusters, conglomerados y consorcios de productos y servicios de la Biodiversidad
- Escasa información de la trazabilidad de los productos ofertados.

6. Gestión del conocimiento

- Limitadas capacidades técnicas y empresariales de productores y CC.NN.
- Escasas acciones para validación de conocimientos empíricos y ancestrales de productores y CC.NN.
- Limitadas acciones de promoción de la identidad regional y hábitos de consumo.

7. Monitoreo y evaluación

- Limitada capacidad de implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo.
- Limitada capacidad de las instituciones (DRA, INEI, BCR) para la producción de información confiables.
- Producción informal y desarticulada que dificulta el monitoreo y evaluación.

Con la información consolidada de las limitaciones se logró identificar los cuellos de botella para la cadena de valor y su relación con los ejes temáticos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 4. Cuellos de botella por ejes temáticos

Eje temático	Cuellos de botella
1. POLITICAS Y MARCO NORMATIVO	- Inexistencia de una norma regional sobre BioComercio articulado al marco nacional - Falta de priorización de necesidades regionales de urgencia para la promoción al BioComercio bajo amparo de marco normativo como propuestas a cerrar brechas - Superposición y conflicto de tierras por limitado saneamiento físico legal de las áreas productivas.
2. INSTITUCIONALIDAD	- Desarticulación de las instituciones vinculadas a la promoción del BioComercio - Burocrática y onerosa tramitología para la obtención de permisos y autorizaciones para el aprovechamiento de recursos de la biodiversidad - Limitado presupuesto institucional para la promoción y desarrollo de productos y servicios de la biodiversidad nativa en las MYPEs y pequeña agroindustria.
4. DESARROLLO DE LA OFERTA	- Limitado conocimiento de normas e importancia del BioComercio, Agroecología, Comercialización, Seguridad Alimentaria e Inocuidad. - Limitado cumplimiento de requisitos de acceso al mercado nacional y de exportación por seguridad jurídica del territorio. - Escaso conocimiento de actores de apoyo de la cadena de valor del BioComercio. - Limitado equipamiento e infraestructura de transformación de productos de la biodiversidad nativa (plantas agroindustriales). - Limitado volumen de producción y estandarización de productos. - Escaso conocimiento del mercado de productos y servicios de la biodiversidad sostenibles.
5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	- Escasa innovación para diversificar y promover productos y servicios de la biodiversidad con enfoque de sostenibilidad. - Producción estacional y en sistemas de monocultivo. - Escasas acciones para validación de conocimientos empíricos y ancestrales de productores y CC.NN. - Limitado presupuesto para I+D+i en productos y servicios de la biodiversidad nativa.
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	- Limitadas capacidades técnicas y empresariales de los actores relacionados al BioComercio
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN	- Limitada capacidad de seguimiento y monitoreo del manejo y producción de los productos de la Biodiversidad Nativa - Limitada capacidad de las instituciones para la procesar y producir informaciones confiables y actualizada.

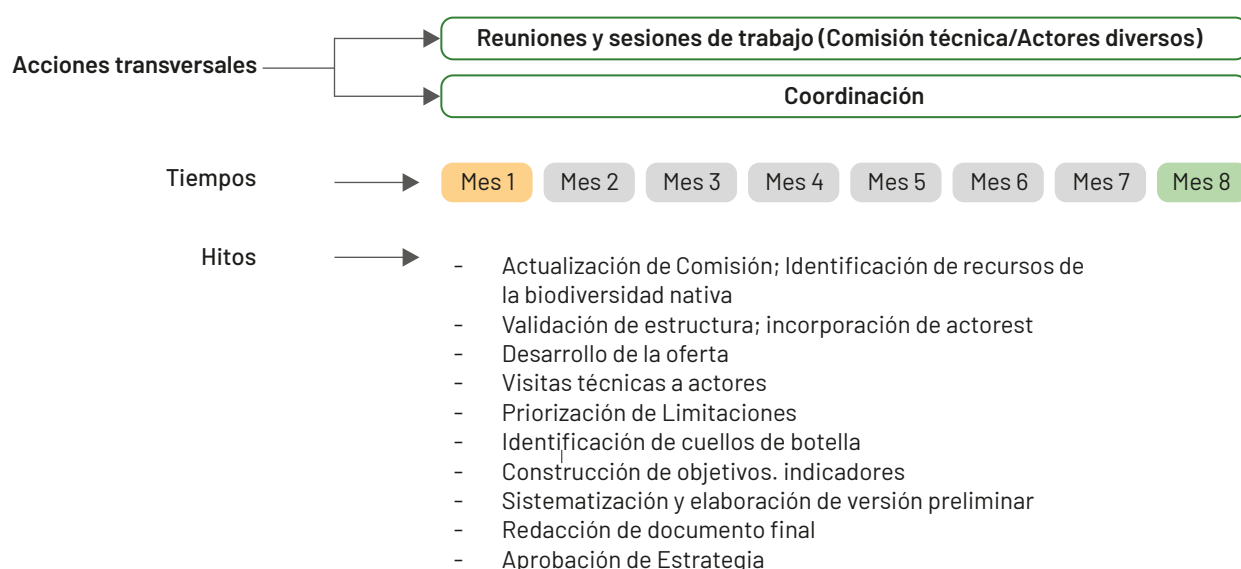
Fuente: Comisión Técnica Regional de Promoción de BioComercio / Equipo Consultor



6. Proceso participativo

La Estrategia Regional de Promoción del BioComercio con enfoque agroecológico fue elaborada de forma participativa con la intervención de instituciones públicas y privadas en coordinación con la Comisión Técnica Regional de Promoción del BioComercio del Gobierno Regional de Ucayali y los agentes impulsores (Alianza Bioversity-CIAT, Terra Nuova y Paskay). Dentro de este proceso se desarrollaron talleres participativos, mesas de trabajo, entrevistas, reuniones, entre otros; lo cual permitió recoger aportes, información y validar la Estrategia (Anexo 04)

Figura 12. Esquema del proceso participativo



Fuente: Equipo Consultor

7. Estrategia regional de biocomercio con enfoque agroecológico

7.1. Visión

Al 2028, en Ucayali se desarrolla el BioComercio con enfoque agroecológico como modelo sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad nativa aplicando una economía circular que es reconocida en el mercado nacional.

7.2. Objetivo General

Consolidar la institucionalidad, el marco legal y los mecanismos necesarios para promover e implementar el BioComercio en el departamento de Ucayali.

7.3. Identificación de objetivos estratégicos por ejes temáticos

Al 2028, en Ucayali se desarrolla el BioComercio con enfoque agroecológico como modelo sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad nativa aplicando una economía circular que es reconocida en el mercado nacional.

Cuadro 5. Objetivos Estratégicos de la Estrategia	
Limitaciones identificadas	Definición de objetivos estratégicos
POLITICAS Y MARCO NORMATIVO	
Normativa nacional que requiere ser adaptada a la realidad regional	Emitir norma de carácter regional de promoción del BioComercio
Limitada promoción de normas y ventajas de BioComercio, Seguridad Alimentaria e Inocuidad	
Conflicto de otorgamiento de derechos para el uso y ocupación de las áreas productivas (Saneamiento físico legal)	Aplicar los instrumentos técnicos para gestión del territorio (ZEE, EE, DIT, POT, CUSAF).
INSTITUCIONALIDAD	
Desarticulación de competencias de las instituciones vinculadas a la promoción del BioComercio	Fortalecer la Comisión Técnica Regional de Promoción del BioComercio como espacio de coordinación y gestión a escala nacional y local.
Procedimiento complicado y costoso para la obtención de permisos y autorizaciones para el aprovechamiento de recursos de la biodiversidad	
Escaso presupuesto institucional para desarrollo y promoción de productos y servicios de la biodiversidad hacia la población, MYPEs y pequeña agroindustria.	

Fuente: Panel de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (2019).

Limitaciones identificadas

Definición de objetivos estratégicos

DESARROLLO DE LA OFERTA

Limitado equipamiento e infraestructura de transformación de productos de la biodiversidad nativa (plantas agroindustriales)

Impulsar la instalación de plantas de transformación de productos de la biodiversidad nativa.

Limitado volumen de producción y estandarización de la calidad.

Organizar las rutas productivas y sistemas de acopio con estándares de calidad

Producción estacional y en sistemas de monocultivo.

Desarrollar modelos de producción diversificada

INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Escasa innovación para diversificar y promover productos y servicios de la biodiversidad con enfoque de sostenibilidad

Promover la innovación para diversificar los productos y servicios de la biodiversidad con enfoque agroecológico y de economía circular

Limitado presupuesto para investigación en productos, servicios y especies medicinales nativas y valoración de saberes ancestrales.

Promover la articulación e intercambio participativo de conocimientos ancestrales e investigación con las necesidades del sector empresarial.

Prioridades de investigación no responde a la necesidad del mercado.

DESARROLLO DE MERCADOS

Limitado acceso al mercado de productos y servicios de la biodiversidad sostenibles (Rueda de negocios, Bio ferias)

Incorporar productos y servicios de la biodiversidad nativa a la oferta actual del BioComercio

Limitada capacidad para el cumplimiento de requisitos de acceso al mercado nacional y de exportación.

Débil conformación de clusters, conglomerados y consorcios de productos y servicios de la Biodiversidad

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Limitadas capacidades técnicas y empresariales de productores y CC.NN.

Promover la Gestión de conocimiento a productores mestizos y nativos en los diferentes temas del BioComercio

Escasas acciones para validación de conocimientos empíricos y ancestrales de productores y CC.NN.

Limitadas acciones de promoción de la identidad regional y hábitos de consumo.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Limitada capacidad de implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo

Generar un sistema integrado del monitoreo del BioComercio en la región Ucayali

Limitada capacidad de las instituciones (DRA, INEI, BCR) para la producción de información confiables.

Implementar un equipo especializado para la evaluación de productos en todos los niveles de la cadena de valor

Producción informal y desarticulada que dificulta el monitoreo y evaluación

Fuente: Equipo Consultor



8.

PLAN DE ACCIÓN AL 2028



8. Plan de acción al 2028

EJE TEMÁTICO 1: POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO

Objetivo: Emitir norma de carácter regional de promoción del BioComercio

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Elaborar y aprobar el marco normativo, estrategia y política regional sobre el BioComercio	Norma regional aprobada	01 ordenanza regional aprobada (Se adjunta en anexo 5 ordenanza regional)	- GGR - GRDE - Consejo Regional de Ucayali - GRPP (GRU) - ORAJ (GRU) - CGRBC	Cámara de Comercio Industria y Turismo (CCITU)	6 meses
Implementar el marco normativo regional del BioComercio en los planes operativos, institucionales y demás instrumentos en las instituciones públicas	Nº de capacitaciones a funcionarios	16 capacitaciones a funcionarios		- MINAM - MINCETUR	4 meses
	Nº de instrumentos de gestión pública alineados al BioComercio	27 instrumentos de gestión pública alineados al BioComercio		- Gobiernos Locales - Instituciones de Investigación	4 años
Inclusión de recursos nativos con paquetes tecnológicos y servicios del BioComercio en la normativa regional	Normas regionales aprobadas	01 ordenanza regional aprobada (Productos bandera)	- GGR - GRDE - Consejo Regional de Ucayali - GRPP (GRU) - ORAJ (GRU) - DRA - DIRCETUR - CGRBC	- Instituto Tecnológico de la Producción – Red CITEs - MIDAGRI - CCITU	2 años

EJE TEMÁTICO 1: POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO

Objetivo: Aplicar los instrumentos técnicos para la gestión del territorio (ZEE, DIT, POT, entre otros)

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Gestionar el saneamiento físico legal de áreas priorizadas para el desarrollo de las cadenas productivas de biodiversidad nativa con enfoque agroecológico	Documento de análisis del territorio	01 diagnóstico de áreas aptas y potenciales para el desarrollo de BioComercio con enfoque agroecológico regional)	- GRDE - DRAU - GERFFS - ARAU - CGRBC	- INIA - IIAP - SERFOR - MINAM - MINCETUR - COREPO - CIAT	8 meses
	Documento de planificación	01 hoja de ruta para el saneamiento físico legal de la superficie priorizada de la cadena productiva de ají charapita			5 años

EJE TEMÁTICO 2: INSTITUCIONALIDAD

Objetivo: Fortalecer la Comisión Técnica Regional de Promoción del BioComercio como espacio de coordinación y gestión a escala nacional y local.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Promover y gestionar la articulación, coordinación y cooperación entre las instituciones y actores vinculado al BioComercio a nivel nacional, regional y local	Análisis de actores relacionados a BioComercio agroecología y economía circular	01 diagnóstico de instituciones nacionales, regionales relacionadas con el BioComercio, Agroecología y economía circular	- CGRBC - GRDE - DIRCETUR - ARAU	- MINCETUR - MINAM - SERFOR - CIAT	6 meses
	Nº de acuerdos para impulsar proyectos, investigación y enseñanza en BioComercio	10 acuerdos firmados	- GRU - IIAP - INIA - IVITA - ACADEMIA	- COREPO - Cooperación Internacional	2 años
Promover y gestionar la articulación, coordinación y cooperación entre las instituciones y actores vinculado al BioComercio a nivel nacional, regional y local	Nº de programas de promoción de BioComercio	01 programa de promoción de BioComercio (Gestión y Creación)	- GRDE - CGRBC	- MINAM - MINCETUR - Colegios profesionales - ACADEMIA - CCITU	1 año
Simplificar procedimientos y costos en la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de la biodiversidad	Análisis de TUPA de entidades del BioComercio	01 diagnóstico y propuesta de modificación de TUPA de entidades regionales relacionadas al BioComercio	- GRU - GL - CGRBC - SUNAT - SUNARP - SENASA	- CCITU	2 años
Atraer recursos para el desarrollo y promoción de productos y servicios de la biodiversidad hacia la población, MYPEs y pequeña agroindustria	Nº de programas asignados con presupuesto público para impulsar el BioComercio	05 programas presupuestales con presupuesto asignado para impulsar el BioComercio	- GRPP - GL - OCTRI - CGRBC	- CCITU - MEF - MINAM (PP 057 y 144) - MIDAGRI (PP 089 y 121) - MINCETUR (PP 0165)	5 años
	Análisis de incentivos habilitados para la inversión en la cadena de valor del BioComercio con enfoque agroecológico	01 estudio de incentivos para promover la inversión en BioComercio con enfoque agroecológico y economía circular	- GRDE - OCTRI - CIAT - CGRBC	- Cooperación Internacional	1 año

EJE TEMÁTICO 3: DESARROLLO DE LA OFERTA

Objetivo: Impulsar la instalación de plantas de transformación de productos de la biodiversidad nativa

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Promover programas y proyectos para fomentar y capacitar sobre el enfoque de la cadena de valor, formalización, normas de sanidad, buenas prácticas agroalimentarias y estandarización	Número de población inducida o sensibilizada	250 productores/empresarios de zonas priorizadas para el BioComercio capacitados	- CGRBC - DIREPRO - DRAU	- SENASA - DIRESA - CCITU - Cooperación Internacional - AIDER	4 años
	Número de proyectos de inversión pública y privada vinculados al BioComercio	10 proyectos (Por cada recurso priorizado)	- CGRBC - GRU/GL (UF) - OCTRI	- Cooperación Internacional - MINAM - MIDAGRI - MINCETUR	4 años
	% de la producción de BioComercio que se comercializa formalmente	25% de la producción de BioComercio se encuentra formalizada	- GRDE - DIREPRO - DRAU - CGRBC	- SUNAT - SUNARP	2 años
Mejoramiento de la cobertura y calidad de la pequeña y mediana industria	Nº de instalaciones de procesamiento de la biodiversidad nativa	01 Centro de innovación productiva y transferencia tecnológica para recursos de la biodiversidad nativa	- GRDE - DIREPRO - DRAU - CGRBC	- PRODUCE - PCM / ARD - CCITU - ACADEMIA	2 años
	Nº de plantas privadas de procesamiento primario con autorización sanitaria	05 plantas de procesamiento (Por producto priorizado)	- CCITU - CADU - COREPO - GRDE	- SENASA - DIGEMID	5 años
	Nº de empresas acreditadas con PGH	10 Empresas (Por producto priorizado)	- GRDE - DIREPRO - DIRCETUR - DIGESA	- Gobiernos Locales - INACAL	5 años
	Nº de productos acreditados con HACCP	05 Productos acreditados	- GRDE - DIREPRO - DIGESA	- PRODUCE - MINCETUR - INACAL	5 años
	% de productos de la biodiversidad nativa con registro sanitario	25% de productos de la biodiversidad nativa cuenta con registro sanitario	- DIGESA - DIREPRO - DRA - DIRCETUR	- MINSA - Cooperación Internacional	5 años
	Nº de cadenas productivas que carecen de financiamiento	10 cadenas productivas priorizadas por los Gobiernos Regionales y Locales	- GRDE-PRO - COMPITE - DRA - Gobiernos Locales	- MIDAGRI (AGROIDEAS, SERFOR) - Sierra y Selva Exportadora - MINAM (PROFONANPE) - Conservación Internacional - USAID - DeVida - AIDER	3 años

EJE TEMÁTICO 3: DESARROLLO DE LA OFERTA

Objetivo: Organizar las rutas productivas y sistemas de acopio con estándares de calidad

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Desarrollo de la base de datos catastral y productiva de BioComercio	Nº de hectáreas destinadas a recursos nativos en predios titulados	01 base de datos de la productividad del territorio en BioComercio en predios titulados rurales y de CC.NN.	- GRDE - GRDPI - GERFFS	- SERFOR	9 meses
	Nº de certificaciones productivas registradas	01 Base de datos de certificaciones (orgánicas, fair trade, garantía participativa)	- GRDE-DRA - GRDPI - GERFFS	- MIDAGRI - MINAM - SERNANP - Sierra y Selva Exportadora	9 meses
Desarrollo de capacidades para acceso a financiamiento	Documentos de análisis socioeconómico y oferta financiera agroecológica	02 estudios (Socioeconómico de productores de recursos nativos y de oferta financiera de apoyo a la transición agroecológica)	- GRDE - DRA - OCTRI - CGRBC	- CCITU - CIAT	4 meses
	Nº de población inducida o sensibilizada	250 productores de zonas priorizadas para el BioComercio capacitados	- CGRBC - DRA - OCTRI	- CCITU - CIAT - SERFOR - MEF	5 años
Identificación de proveedores del sector agroecológico, artesanía, agroindustrial, cosmética, farmacéutica y servicios.	Nº empresas proveedoras de la cadena de valor del BioComercio	01 base de datos de empresas pertenecientes a la cadena de suministro del BioComercio	- GRDE - ARAU - GERFFS - CGRBC	- SUNAT - MINCETUR - Gobiernos Locales	6 meses

EJE TEMÁTICO 3: DESARROLLO DE LA OFERTA

Objetivo: Desarrollar modelos de producción diversificada

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Identificar destinos de la cadena de valor de bienes y servicios de la biodiversidad nativa	Documento de análisis de mercado de los bienes y servicios de biodiversidad nativa	01 estudio de mercado local, nacional e internacional de recursos de la biodiversidad nativa priorizada (contemplando diversificación productiva condiciones estacionales agroclimáticas y otros)	- GRDE - CGRBC	- MIDAGRI - Sierra y Selva Exportadora - MINCETUR - Cooperación Internacional - ADEX	3 meses

EJE TEMÁTICO 4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Promover la articulación e intercambio participativo de conocimientos ancestrales e investigación con las necesidades del sector empresarial.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Promover la I+D+i para diversificar y promover productos y servicios de la biodiversidad con enfoque de sostenibilidad	Documentos para desarrollo de investigaciones orientadas al BioComercio	01 agenda de investigación e innovación en BioComercio con enfoque agroecológico con financiamiento	- IIAP - INIA - ACADEMIA - CGRBC	- MIDAGRI - CCITU - CADU - PCM-ARD - MEF	5 años
	N° de investigaciones relacionadas al BioComercio	01 base de datos de investigaciones e investigadores orientados al BioComercio	- IIAP e INIA - ACADEMIA - CGRBC	- CONCYTEC	6 meses
Fortalecimiento de capacidades tecnológicas para generación de conocimiento	N° Instalaciones con tecnología adecuada	01 laboratorio especializado	- IIAP e INIA - ACADEMIA - DIREPRO - CGRBC	- ITP - MIDAGRI - SENASA - PCM (CONCYTEC, ARD) - CCITU	4 años
Revalorizar conocimientos ancestrales con validación científica para la aplicación del enfoque ecosistémico	Documentos informativos de BioComercio	02 Documentos (Calendario anual de cultivos nativos y compendio de investigación de conocimientos ancestrales con CC.NN)	- DRA - DIRCETUR - ARAU - CGRBC	- GRDPI - MINAM - SERNANP - MIDAGRI - MINSA-DIRESA - ORAU - AIDER - MINCUL	3 años
Promover la articulación e intercambio de información de la academia incorporando a los poseedores de los conocimientos colectivos	N° de alianzas entre la academia y el sector empresarial	02 convenios firmados (CCITU y CADU)	- ACADEMIA - Institutos de investigación - GRDE - DIRCETUR	- CCITU - Sierra y Selva Exportadora - CADU - GRU-ORAJ	5 años
	N° de productos derivados de economía circular	10 productos (cada recurso priorizado)	- Terra Nuova - DIREPRO - ARAU - CGRBC	- ITP - PCM - CONCYTEC - MIDAGRI - SENASA - CCITU	5 años

EJE TEMÁTICO 4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Promover la articulación e intercambio participativo de conocimientos ancestrales e investigación con las necesidades del sector empresarial.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Innovación en el sistema de comercialización de los productos y servicios de la biodiversidad nativa	N° de plataformas comerciales	01 E-commerce especializada en productos de la biodiversidad nativa	- GRU - OCTRI - GRDE - CGRBC	- Pruébalo - CITU - Sierra y Selva Exportadora - Cooperación Internacional	1 año
Transferir tecnología al sistema de producción resiliente al cambio climático	N° de paquetes tecnológicos instalados en suelos titulados	10 paquetes tecnológicos (cada recurso priorizado)	- INIA e IIAP - ACADEMIA - GRDE - ARA - DIREPRO	- CCITU - CADU - MINAM	5 años

EJE TEMÁTICO 5: DESARROLLO DE MERCADOS

Objetivo: Incorporar productos y servicios de la biodiversidad nativa a la oferta actual del BioComercio.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Promover ruedas de negocios especializadas afines al biocomercio, agroecología y economía circular.	N° de ruedas de negocios para productores con certificación en campo	05 ruedas de negocios para productores del BioComercio	- GRDE - DRA - DIRCETUR - DIREPRO - CGRBC	- PromPerú - MIDAGRI - CCITU - CADU - Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores - MINCETUR	5 años
	N° de ruedas de negocios para empresas procesadoras de productos de biocomercio	05 ruedas de negocios para empresas procesadoras de productos nativos			5 años
Promover el agro ecoturismo y el turismo industrial	N° de visitas guiadas a las empresas de las cadenas productivas del BioComercio	05 visitas guiadas a las empresas de las cadenas productivas priorizadas del BioComercio	- DIRCETUR - DIREPRO - CGRBC	- CCITU - ITP - Ministerio de Relaciones Exteriores - MINCETUR - Cooperación Internacional - AIDER	5 años
	N° de Famtrips de operadores nacionales para visita de operación ecoturística	01 famtrip para visitas de identificación de recursos ecoturísticos en la cadena de valor del BioComercio			5 años
Promover la conformación de clústeres, conglomerados y consorcios de productos y servicios de la Biodiversidad	N° de clústeres conformados	02 clústeres conformados de BioComercio y agro ecoturismo	- GRDE - DRA - DIREPRO - DIRCETUR - CGRBC	- MINCETUR - PromPerú - PRODUCE (Proinnóvate) - CCITU - CADU	2 años
	N° de compras del estado que priorizan los cultivos nativos	03 compras (compra anual a partir del 3 año)			5 años
Desarrollar actividades de promoción y posicionamiento comercial para el mercado de productos de la biodiversidad nativa	N° campañas de promoción de la Marca Ucayali	05 campañas promoción con priorización de cultivos nativos, moda y cultura étnica (anual)	- GRDE - DIRCETUR - OCTRI - CGRBC	- MINCETUR - CITE Artesanía - AIDER - PRODUCE - DRE-UGEL-CEPTROS - Medios de comunicación	5 años
	N° de campañas locales en ferias y eventos regionales	15 ferias y eventos de promoción del BioComercio para el posicionamiento de productos nativos (3 veces al año)			5 años

EJE TEMÁTICO 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Promover la Gestión de conocimiento los actores en los diferentes temas del BioComercio.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de productores, comunidades nativas y el sector financiero sobre BioComercio con enfoque ecosistémico, agroecológico y cadena de valor	N° de capacitaciones en prácticas agroecológicas y saberes ancestrales	20 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito + transmisión en medios de comunicación)	- DIREPRO - DRA - DIRCETUR - GL - CGRBC	- CADU - MIDAGRI - MINCUL - INIA - GRDPI	1 año
	N° de CC.NN. con asistencia técnica en gestión empresarial y marketing	15 capacitaciones (13 organizaciones indígenas registradas en AIDSEP + GRDPI+CCITU)	- DIREPRO - DRA - GRDPI - DIRCETUR - GL - CGRBC	- Colegios profesionales - CCITU - AIDER-ORAU - Cooperación Internacional MINCETUR	5 años
	N° De capacitaciones al sector financiero sobre BioComercio	10 capacitaciones a las principales instituciones financieras		- Cajas Municipales/ rurales, empresas de créditos, bancos de inversión y otros - MIDAGRI - Cooperación Internacional	5 años
Fortalecer las capacidades de los actores de soporte a las cadenas productivas del BioComercio	N° de capacitaciones en logística verde (trazabilidad) y seguridad digital	4 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada provincia)	- DIREPRO - DRA - DIRCETUR - GL - CGRBC	- PRODUCE - INACAL (ISO-NTP)	3 meses
	N° de capacitaciones en gestión empresarial e inteligencias múltiples	20 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito + transmisión en medios audiovisuales)	- DIREPRO - DRA - DIRCETUR - GL - CGRBC	- MINCETUR - ACADEMIA - Colegios profesionales - CCITU	1 año
	N° de capacitaciones en Biocomercio con enfoque ecosistémico e identidad cultural a empresarios	20 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito + transmisión en medios audiovisuales)		- Cadenas de supermercados - Medios de comunicación - CCITU - CADU	1 año

EJE TEMÁTICO 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Promover la Gestión de conocimiento los actores en los diferentes temas del BioComercio.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Desarrollar de capacidades para la transformación sostenible de los recursos de la biodiversidad nativa	N° de capacitaciones en inocuidad, calidad alimentaria y buenas prácticas de manufactura	8 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada provincia y tema)	- GRDE - DIREPRO - CGRBC	- CADU - MIDAGRI - MINCUL - INIA - GRDPI	6 meses
	N° de capacitaciones en manejo eficiente, optimización de recursos y economía circular	4 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada provincia)	- DIREPRO - GRDE - DIREPRO - ARAU - CGRBC	- MINAM - ACADEMIA - INACAL (ISO) - PRODUCE - DIGESA-DIRESA - Gobiernos Locales - Cooperación internacional	3 meses
	N°. De capacitaciones especializadas en textiles / joyería étnica / artes plásticas	15 capacitaciones (13 organizaciones indígenas registradas en AIDSESP + GRDPI+ CCITU)	- GRDE - DIREPRO - ARAU - DIRCETUR - CGRBC	- ITP-CITE Artesanía - Gobiernos Locales - GRDPI - AIDER-ORAU - Cooperación Internacional	8 meses
Desarrollar capacidades para la generación de instrumentos financieros e inversión en las cadenas productivas del BioComercio	N° de capacitaciones en elaboración de planes de bionegocios	19 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito)	- DIRCETUR - DRA - PRODUCE - GRDE - PROCOMPITE - CGRBC	- MINAM - MINCETUR - MIDAGRI - AGROIDEAS - Gobiernos Locales - Conservación Internacional	1 año
	N° de capacitaciones en formalización contable / tributaria y financiera	19 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito)	- GRDE - DIREPRO - OCTRI - CGRBC	- SUNAT - ACADEMIA - Colegios Profesionales - Cooperación Internacional	1 año
	N° de capacitaciones de estructura de costos, contabilidad	19 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito)		- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Gobiernos Locales - Academia - Colegios Profesionales - Cooperación internacional	1 año

EJE TEMÁTICO 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Promover la Gestión de conocimiento los actores en los diferentes temas del BioComercio.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Impulsar estrategias de difusión y capacitación en marketing y TI orientado a las cadenas productivas del BioComercio	N° de capacitaciones en diseño de marcas, posicionamiento y marketing verde	19 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito)	- GRDE - DIRCETUR - OCTRI - CGRBC	- MINCETUR PromPerú - ITP - INDECOPI - Gobiernos Locales - Sierra y Selva Exportadora - Pruébalo	1 año
	N° de capacitaciones en TI y herramientas digitales	19 capacitaciones de nivel macro (desarrollo por cada distrito)	- GRU-OTI - Pruébalo - CGRBC	- Academia - Gobiernos Locales - MINCETUR	1 año

EJE TEMÁTICO 7: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Objetivo: Generar un sistema integrado del monitoreo del BioComercio en la región Ucayali.

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema de seguimiento y monitoreo	01 base de datos de BioComercio articulada y actualizada	- Comisión - GRDE	- GGRFS - MIDAGRI - SERFOR - PCM - CCITU - GRU- OTI - MINCETUR - Cooperación Internacional	8 meses
		01 sistema web interoperable con plataformas institucionales	- Comisión - Gerencia General Regional - Comité IDE-GRU		

EJE TEMÁTICO 7: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Objetivo: Implementar un equipo especializado para la evaluación de productos en todos los niveles de la cadena de valor

Acciones	Indicador	Meta	Responsables	Aliados	Tiempo estimado
Fortalecer las unidades de estadística de las instituciones vinculadas al BioComercio	Instituciones productoras de información sobre Biocomercio con capacidad operativa adecuada	01 área especializada del GRU en capacidad para producir información actualizada sobre BioComercio	- Gerencia General Regional - Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto (Sub Gerencia de Articulación, Seguimiento y Evaluación)	- GRFFS - MIDAGRI - SERFOR - PCM - CCITU - GRU-OTI - MINCETUR - MINAM - Cooperación Internacional	2 años

Glosario de términos

BIODIVERSIDAD:	Se refiere a las diferentes especies animales y vegetales que se existen sobre un determinado territorio; a efectos de la estrategia, la Biodiversidad que se menciona se refiere a la riqueza y abundancia de dichas especies en los ecosistemas de la región Ucayali.
BIONEGOCIOS:	MINAM lo describe como aquellos negocios que hacen uso de la diversidad biológica sin dejar de lado los principios del desarrollo sostenible; en estos negocios el aprovechamiento se acompaña de la internalización de costos por la conservación además de incluir a las comunidades nativas y sus conocimientos ancestrales.
CADENA PRODUCTIVA:	De acuerdo con MINCETUR, es un sistema en el que intervienen personas y procesos ya sea de producción, transformación, comercialización que ocurren de forma sucesiva sobre un entorno determinado.
CADENA DE VALOR:	CEPAL precisa que, dentro de esta cadena, se encuentra una mayor cantidad y variedad de actividades considerando aspectos de diseño, investigación, logística y comercialización; aquí se puede identificar los vínculos y la interrelación entre los actores de la cadena.
COMPETITIVIDAD:	Definido como la capacidad de competir; no solo concentra la atención en los buenos resultados, sino que otorga relevancia a la forma en la que se hace uso de recursos humanos, económicos y naturales.
GERMOPLASMA:	Como el conjunto de genes que transmiten la información genética de cada individuo, es importante asegurar su correcto uso y preservación a fin de no perder el material genético de los recursos de biodiversidad nativa.
RESILIENCIA:	Esta capacidad permite a los seres vivos adaptarse a los cambios de su entorno; siendo posible retornar al estado inicial; por lo que es importante para desarrollar la transición agroecológica, y debe ser incluido en los procesos de transformación y procesamiento también dado que requieren de este enfoque para lograr la sostenibilidad.

Bibliografía

Agraria.pe – Noticias. Perú se ubica entre los 10 países con mayor número de productos con denominación de origen que existen en el mundo (29 de abril de 2022); Exportaciones peruanas de productos orgánicos superaron los US\$ 628 millones en 2022 (22 de febrero de 2023).

Agrobanco-Prensa. (19 de noviembre de 2015). Agrobanco promueve alianzas para impulsar, a través de créditos, reforestación en comunidades nativas;

Agroperú – Noticias. (13 de marzo de 2022). Las superfrutas amazónicas huasái, ungurahui y copoazú. Autoridad Regional Ambiental de Ucayali. (2020). Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali Actualización 2019-2022 (primera edición marzo 2020).

Autoridad Regional Ambiental de Ucayali. (2022). Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica 2022-2030.

Banco Central de Reserva del Perú (2022). Ucayali: Síntesis de Actividad Económica diciembre 2022. Cerdá, E., & Khalilova, A. (2015). Economía Circular, Estrategia y Competitividad Empresarial. Universidad Complutense de Madrid y European University, Barcelona.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2018). Iniciativa BioTrade – Principios y Criterios de BioComercio.

Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional. (2022). Noticias Fondos agroturísticos, Pishcota y APE Pimental en Ucayali, ya son parte del inventario de recursos turísticos a nivel nacional.

Fairlie, A. (julio de 2014). Crecimiento verde y BioComercio: Una mirada andina. ISSN 2222-4823. Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gobierno Regional de Ucayali. (2021). Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones en el Departamento de Ucayali.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gobierno Regional de Ucayali. (2020). Estudio de Priorización de Cadenas Productivas en la Región de Ucayali.

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gobierno Regional de Ucayali (2023). Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali 2023 - 2033

Bibliografía

Gil Bravo, N. M. (2012). Aporte del BioComercio a la Conservación de la Biodiversidad.

Grupo de Investigación e Innovación en BioComercio. (Agosto de 2012). Agenda de Investigación e Innovación para el BioComercio 2012-2021.

High-Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition. (2019). Informe HLPE 14, Enfoques agroecológicos y otras estrategias innovadoras para la agricultura sostenible y sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición.

Ingar, V. (s.f.). Programa Nacional de Promoción de BioComercio-Situación y Avances [Presentación]. PROMPERU.

Iniciativa BioTrade de la UNCTAD. (2020). Principios y Criterios BioTrade para productos y servicios basados en la biodiversidad terrestre, marina y otros acuáticos.

Instituto Nacional de Calidad (INACAL). (2020). INACAL ESTABLECE REQUISITOS DEL AGUAJE PARA PROMOVER SU COMERCIALIZACIÓN EN MERCADOS: Aprobó Norma Técnica Peruana para impulsar estándares de calidad en la cadena productiva de este fruto amazónico.

Ivanova, Y. (Mayo de 2011). Sistematización de proyectos del concurso de BioComercio - 2009 y propuestas para bases para la edición 2011.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Recursos Informativos y Servicios. Recuperado de: http://www.iiap.org.pe/web/iiap_region_ucayali.aspx

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Revista Folia Amazónica. Recuperado de: <https://revistas.iiap.gob.pe/index.php/foiaamazonica/search/search>

Maldonado A., C. (2022). BioComercio, una estrategia para la biodiversidad nativa (Presentación Cultura Sostenible).

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-PromPerú. (2023). Resultados de exportaciones Perú 2022.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre la "Plataforma de Inteligencia Empresarial (App.power.bi) de perfil productivo y competitivo de los principales cultivos del sector; indicadores de la agricultura familiar y concesiones forestales vigentes al 2020"

Bibliografía

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2016). Programa presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de los pequeños productores al mercado. Programa Presupuestal 089 Reducción de la Degradación de Suelos Agrarios.

Pasquis, R., & Mikkolainen, P. (octubre de 2014). Fortalecimiento de las organizaciones locales y las cadenas de productos de la biodiversidad en la Amazonía andina. Perspective (Cambio Climático), N° 28, Cirad.

Prom Perú. (2023). Inteligencia para Exportar y Asesoría Especializada. Exportemos.pe. Recuperado de: <https://exportemos.pe/> ; Cifras de exportación y exportaciones regionales (App.power.bi).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (24 de diciembre de 2020). Megadiverse Countries, Biodiversity A-Z. Recuperado de: <https://www.biodiversity-a-z.org/content/megadiverse-countries>

Romero Navarro, B. (2014). Identificación de recursos ecoturísticos de la comunidad nativa Ashéninka Dulce Gloria, distrito de Yurúa, provincia de Atalaya, región Ucayali.

SENASA. (3 de diciembre de 2021). Con más de 460 mil hectáreas certificadas, Perú crece en producción orgánica. Recuperado de: <https://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/con-mas-de-460-mil-hectareas-certificadas-peru-crece-en-produccion-organica/#>

Sierra y Selva Exportadora. (Agosto de 2022). Plan Operativo Institucional Versión 1.

Texto Único de Procedimientos Administrativos: Autoridad Nacional del Agua (2023), Gobierno Regional de Ucayali (2022), Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (2019), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (2018), Dirección Regional de Agricultura (2018), Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Div. Modificatorias), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (2015).

Vásquez Flores, I. G. (2018). Conocimiento tradicional de plantas medicinales en la comunidad nativa Callería, Provincia Coronel Portillo, Ucayali, Perú.

ANEXOS





ANEXO

1.

APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE BIOCOMERCIO

Estrategias, iv.6) Cadena de Resultados, v) Zonificación; Anexos, Ejes variables del radar de la participación, Matriz de condición actual y futura deseada: elementos de conservación y servicios ecosistémicos priorizados, Mapa de ubicación del ACR, Mapeo de actores del ACR Codo del Pozuzo, Modelo conceptual del ACR Codo del Pozuzo, Modelo conceptual con estrategias priorizadas e Investigaciones priorizadas.

Artículo Segundo.- DERÓGUESE, las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Cuarto.- La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los 29 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

CARLOS ALBERTO ESTEBAN ATENCIA
Consejero Delegado

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

ANTONIO L. PULGAR LUCAS
Gobernador Regional

2258391-1

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Aprueban la “Estrategia Regional para la Promoción del Biocomercio con Enfoque Agroecológico de Ucayali y Plan de Acción al 2028”

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 019-2023-GRU-CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales tienen competencia en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, conforme a Ley;

Que, el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización interna del Gobierno Regional a través de Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del Artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que faculta aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional, en concordancia con el Artículo 38° de la misma norma legal, que establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general en la organización y administración del Gobierno Regional;

Que, mediante Ley N° 26839 - Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, se estableció el marco general para la conservación y aprovechamiento de la diversidad. Precisamente el Artículo 3°. Inciso c) de la Ley en mención, señala que la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica implica: Fomentar el desarrollo económico del país en base a la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, promoviendo la participación del sector privado para estos fines;

Que, el Reglamento de la Ley N° 26839 - Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica aprobado por Decreto Supremo N° 068-2001-PCM, en su Artículo 87° define al Biocomercio como una actividad que, a través del uso sostenible de los recursos nativos de la biodiversidad, promueve la inversión y el comercio en línea con los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica, apoyando el desarrollo de la actividad económica a nivel local, mediante alianzas estratégicas y la generación de valor agregado de productos de la biodiversidad competitivos para el mercado nacional e internacional, con criterios de equidad social y rentabilidad económica;

Que, con el objetivo de dar continuidad en el tiempo a las acciones de la Comisión Nacional de Biocomercio en el Perú y contar con una instancia de soporte político y de dirección técnica que continúe con la promoción del biocomercio, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-MINCETUR, se creó la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio. La Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que actúa como soporte político y de dirección técnica del Programa Nacional Biocomercio en el Perú;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM, se aprobó la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018. Tenía como visión: “Al 2021, el Perú conserva y usa racionalmente su mega biodiversidad revalorando los conocimientos tradicionales asociados para la satisfacción de las necesidades básicas y de bienestar, de las actuales y futuras generaciones, en el marco de un desarrollo sostenible inclusivo y competitivo”;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MINCETUR, se aprobó la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025 de aplicación en el ámbito nacional, regional y local en el sector público y privado, cuyo objetivo general es consolidar la institucionalidad, el marco legal y los mecanismos necesarios para promover e implementar el Biocomercio en el Perú;

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, de cumplimiento obligatorio por las entidades de Administración Pública. La política nacional del ambiente considera como problema público a la “Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental”;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 señala en su Objetivo Prioritario 7: “Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular”. Tiene como tercer indicador del Objetivo Prioritario 7: Número de empresas que adoptan los lineamientos de eco y bionegocios;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2022-GRU-CR, se aprobó la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de Ucayali 2022-2030, que constituye el principal instrumento de gestión para promover la conservación y aprovechamiento

sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; establece siete principios rectores para que los actores involucrados en su implementación lo utilicen como referente en su actuación;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 610-2021-GRU-GR, se conformó la Comisión Técnica Regional de Biocomercio de Ucayali, teniendo como Presidente al Gerente General Regional, como Vice Presidente al Gerente Regional de Desarrollo Económico y como Secretaría al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali; además del Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, Director Regional de Agricultura de Ucayali, Director Regional de la Producción de Ucayali y Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales;

Que, el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 610-2021-GRU-GR, encarga a la Comisión Técnica Regional de Biocomercio de Ucayali, elaborar un Plan Estratégico Regional de Promoción de Biocomercio en Ucayali con su respectivo Plan de Acción al 2025 de carácter vinculante, que deberá estar alineado y articulado a los instrumentos de gestión regional y nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, se aprobó el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, que tiene por objetivo regular las políticas nacionales de competencia exclusiva del Poder ejecutivo, estableciendo las formas que rigen su rectoría, en el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, el Artículo 11°, numeral 11.2 del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, señala que las políticas nacionales no requieren la elaboración de planes de implementación o ejecución distritos a los establecidos en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN;

Que, por Mayoría el Consejo Regional, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 104° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobó exonerar el envío a Comisión la propuesta de Ordenanza Regional;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional de Ucayali promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, se aprobó por mayoría la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR la “Estrategia Regional para la Promoción del Biocomercio con Enfoque Agroecológico de Ucayali y Plan de Acción al 2028”, que contiene siete (07) Ejes Temáticos, once (11) Objetivos Estratégicos y treinta (30) Acciones, con el objetivo de promover los productos nativos y coadyuve a la conservación de la biodiversidad, reducción de la deforestación y degradación de los bosques amazónicos en el Departamento de Ucayali y mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo Segundo.- DECLARAR de Prioridad Regional la implementación, aplicación y cumplimiento de la Estrategia Regional para la promoción del Biocomercio con enfoque agroecológico de Ucayali y las gestiones que garanticen la implementación del Plan de Acción al 2028.

Artículo Tercero.- APROBAR la creación de la Comisión de Gestión Regional de Naturaleza Permanente de Biocomercio del Departamento de Ucayali (CGRBC), encargada de coordinar, implementar, monitorear, evaluar y actualizar la Estrategia Regional para la Promoción del Biocomercio de Ucayali con enfoque Agroecológico y Plan de Acción al 2028, integrado por un miembro Titular y Alterno de acuerdo a lo siguiente:

• Gobierno Regional de Ucayali:

- Gobernador Regional de Ucayali-Presidente.
- Gerente General Regional-Vicepresidente.
- Gerente Regional de Desarrollo Económico-Secretario

- Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.
- Director Regional de Agricultura de Ucayali.
- Director Regional de la Producción de Ucayali.
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali.
- Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

• Instituciones Académicas:

- Universidad Nacional de Ucayali-UNU.
- Universidad Intercultural de la Amazonía Peruana-UNIA.

• Instituciones de Investigación:

- Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana-IIAP.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA.

• Instituciones y organizaciones privadas:

- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali.
- Dos Representantes de las Mesas Técnicas Productivas Regionales.

Prevía aprobación de la Comisión de la Gestión, podrá invitar a otras Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ucayali; Gobiernos Locales, Instituciones; Entidades, Órganos y Programas del Sector Público Nacional y Desconcentrados; Sector Privado; Sociedad Civil; Instituciones Académicas, Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, entre otros, que considere necesarios para la implementación de la Estrategia.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Comisión de Gestión Regional de Naturaleza Permanente de Biocomercio del Departamento de Ucayali (CGRBC) la formulación y aprobación de sus estatutos mediante Acta de Asamblea General.

Artículo Quinto.- FACULTAR al Gobernador Regional de Ucayali para que, mediante Resolución Ejecutiva Regional, pueda dictar Normas Técnicas y Reglamentarias necesarias para la implementación de la Ordenanza Regional.

Artículo Sexto.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Artículo Séptimo.- La presente Ordenanza Regional entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, conforme a Ley.

Artículo Octavo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, realizar la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano”, y a la Oficina de Tecnología de la Información para su difusión y publicación a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ucayali, para su promulgación.

En Pucallpa, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN
Presidente
Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ucayali, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

MANUEL GAMBINI RUPAY
Gobernador Regional

2248979-1



ANEXO

2.

DETALLES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ANEXO 02. DETALLE DE PROCESO PARTICIPATIVO

N°	Fecha	Participantes	Objetivo	Resultados
1	24/02/23	Comisión Técnica Memorando Múltiple N° 013-2023-GRU-GGR-GRDE.	Retomar los trabajos con los nuevos miembros de la Comisión; presentar el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Promoción de BioComercio y Plan de Acción al 2028 con enfoque agroecológico.	Presentación de los nuevos miembros de la Comisión Técnica; equipo consultor; validación del Plan de Trabajo y suscripción de acta de reunión de trabajo.
2	10/03/23	IIAP, SENASA, INIA, UNU, UNIA, IVITA Comisión Técnica Oficio Múltiple N° 005-2023-GRU-GGR-GRDE.	Presentar el esquema de trabajo del Plan Estratégico Regional de BioComercio, socializar y retroalimentar, conocer las experiencias en investigaciones acerca del BioComercio en Ucayali.	Retroalimentación de experiencias de BioComercio; recopilación de aportes; aprobación de la propuesta para realizar entrevistas de trabajo in situ y ajustes en la estructura preliminar del Plan Estratégico.
3	27/03/23	Comisión Técnica, DGA; DCyDB; Productores Agropecuarios; emprendimientos; CIAT, PASKAY y EIL. Memorando N° 243/244-2023-GRU-GGR-GRDE. Oficio Múltiple N° 007/008-2023-GRU-GGR-GRDE	Presentar avances del Plan Estratégico de BioComercio conocer las experiencias, identificar productos nativos con potencial para BioComercio y recoger aportes para su incorporación en el Plan Estratégico.	Aprobación del listado de productos priorizados; visitas técnicas para recolección de información primaria y elaboración de matriz de priorización de productos de la biodiversidad nativa.
4	31/03/23	CALID, Comisión Regional de Agroecología	Presentar de los avances del Plan Estratégico de BioComercio y su Plan de Acción al 2028.	Presentación de los avances del Plan Estratégico a los participantes de la sesión de agroecología y aportes para la construcción de la visión y diagnóstico de agroecología en Ucayali.
5 – 13	18 al 24/04/23	UNIA, SENASA, INIA, Sierra y Selva Exportadora, Conservación Internacional, DIREPRO, DRAU, Sanshin Amazon Herbal Science, AIDER.	Recolectar información, sugerencias de nuevos cultivos en función a las actividades en desarrollo por cada institución, identificación de problemática por cultivos, información académica de investigación y mercados.	Retroalimentación y aportes; sistematización e inclusión de información y estadísticas.
14	26/04/23	Comisión Técnica, CIAT, PASKAY (Virtual), INIA, UNIA, IIAP, CCITU, MINAM, MINCETUR (Virtual), TERRA NOUVA, Empresarios y Productores. Memorando N° 019-2023-GRU-GGR-GRDE. Oficio Múltiple N° 010-2023-GRU-GGR-GRDE.	Presentar la versión preliminar del Plan Estratégico; conceptos; marco Normativo; proceso de diseño y elaboración; resultados del diagnóstico actual. Presentación y validación de la VISION. Dinámica grupal: Problemática y limitaciones. Líneas de acción.	Ejecución de dinámica grupal para discutir y proponer una Visión conjunta de BioComercio en Ucayali al 2028; evaluación de problemas y limitaciones de los 7 ejes de intervención del Plan Estratégico; y suscripción de acta de trabajo.

ANEXO 02. DETALLE DE PROCESO PARTICIPATIVO

N°	Fecha	Participantes	Objetivo	Resultados
15	14/07/23	Comisión Técnica, CIAT, PASKAY, TERRA NOUVA, EII Memorando Múltiple N° 082-2023-GRU-GGR-GRDE.	Validar el Marco Normativo y el Informe de seis sesiones de trabajo por parte de los miembros del comité.	Validación del Marco Normativo y aprobación del informe de las 6 sesiones de trabajo.
16	29/08/23	Comisión Técnica, AIDER, PASKAY, INIA, CCITU, AGROSALUD, Consejo Regional, CIAT, Terra Nuova, Forest+, IVITA, DRAU, DETEC, EII, UNU, Conservación Internacional, GERFFS, SERFOR y empresarios. Oficio Múltiple N° 028-2023-GRU-GGR-GRDE Memorando múltiple N° 039-2023-GRU-GGR-GRDE	Presentación de la versión preliminar de la Estrategia Regional de Promoción del BioComercio con enfoque Agroecológico de Ucayali y Plan de Acción al 2028.	Presentación del documento y recolección de aportes a la Estrategia y su Plan de Acción desde el 29 de agosto al 12 de setiembre del 2023.
17	04 al 07/09/23	DIREPRO, DRA/DPCA, DIRCETUR/ DICEA	Revisión de objetivos estratégico y plan de acción.	Recopilación de sugerencias para el Plan de Acción.
18	06/10/23	Comisión Técnica, INIA, Agrorural, SERFOR, CIAT, CCITU, Consejo Regional, IVITA, AIDER, INIA, SENASA, EII, MIDAGRI, ORAU, CI, Sierra y Selva Exportadora, PASKAY, IIAP, GRDPI, Oficio N° 626-2023-GRU-GGR-GRDE Oficio Múltiple N° 040-2023-GRU-GGR-GRDE Memorando Múltiple N° 044-2023-GRU-GGR-GRDE	Presentar la Estrategia Regional de Promoción de BioComercio con Enfoque Agroecológico y Plan de Acción al 2028.	Aprobación de la Estrategia Regional de Promoción de BioComercio con enfoque agroecológico de Ucayali y su Plan de Acción al 2028.



ANEXO

3.

**AGENTES
ECONÓMICOS
POTENCIALES
PARA EL
BIOCOMERCIO**

ANEXO 03. AGENTES ECONÓMICOS POTENCIALES PARA EL BIOCOMERCIO

Nº	Empresas y Asociaciones	Nombre comercial	Cadena Productiva	Ubicación
1	Gold Garden SRL	Jéne	Camu Camu y Paiche (Producto combinado de ambas cadenas)	Manantay
2	Sanshin Amazon Herbal Sciencie SRL	Sanshin	Camu camu, cocona	Yarinacocha
3	Asociación de Productores Agropecuarios de la Biodiversidad de San Martín del Medio Purús		Huasaí	Purús
4	Asociación ASOCONPREBIOCHA		Uña de gato, copaiba, sangre de grado.	Manantay
5	Cooperativa Agraria Reverendo Padre Gerardo COTE-UCAYALI / COOPAGRA RPGC-UCAYALI	Cote Fruits	Camu camu	Callería
6	Cooperativa Agroindustrial Yarinacocha	COOPAY	Camu camu	Yarinacocha
7	Amazonfrut S.A.C.	Mocahua	Camu Camu / Cocona / Huasaí	Yarinacocha
8	Campodrim S.A.C.	CAMPODRIM	Camu camu /Cocona /Aguaje/ Huasaí	Campo Verde
9	Helados y Chupetes Super Fríos S.R.L.	Super Frío	Aguaje, Ungurahui, Camu Camu, Coco, Taperiba, Umari	Callería
10	Asociación de Productores Ecológicos "El Pimental"	Pimental	Ají charapita /Cocona/	Campo Verde
11	Agroindustria Productos Nativos de mi Selva Ucayalina S.A.C.	Nativo Foods	Ungurahui, Aguaje, Hortalizas, Agroturismo	Campo Verde
12	Asociación de Productores de Palmito de Aguaytia	BIOLUX	Ají charapita / Cocona Palmito	Aguaytia
13	Food Development Ucayali S.A.C.	LA MALENA/ DONA ADELINA	Ají charapita/Cocona/Camu camu/aguaje/Sachaculantro /Wito/Achiote/ Cúrcuma/ Kiñon/Matico	
14	Empresa Indígena Nii Biri Maravillas del Bosque S.R.L.	Nii Biri	Artesanías	Callería
15	Shipibo Collective Perú S.A.C.	Shipibo Collective	Artesanías, textil	Yarinacocha
16	Reserva Comunal Purús		Artesanías, Cosmética Natural, Huasaí, semillas	Purús
17	Marketing Amazónico S.A.C.	ELLATISTA / BRASHA	Artesanías de CCNN	Callería
18	Tiendas KENE E.I.R.L.	Lotus Kene	Artesanías de CCNN	Callería
19	BIOAPINATIVA	Bioapinativa	Miel de abeja del Parque Nacional y Reserva Comunal Purús	Purús
20	Servicios Agropecuarios S.R.L.	Mijanos	Paiche	Manantay
21	CRIAPACV Internacional SAC	S PEZ	Paiche, Artesanías de residuos acuícolas	Manantay
22	Pescarte Amazon Products S.R.L	PESCARTE	Paiche, productos de ANPs en alianza con SERNANP	Coronel Portillo
23	Asociación Gastronómica de Ucayali.	AGASU	Productos gastronómicos regionales	Callería

ANEXO 03. AGENTES ECONÓMICOS POTENCIALES PARA EL BIOCERCOMIO

N°	Organizaciones de Productores Ecológicos	Nombre comercial	Cadena Productiva	Ubicación
1	Federación de Productores Ecológicos	FEPEU		Callería
2	Organización de Productores Agropecuarios del Medio Ucayali	ORPAMU	Camu camu	Callería
3	Asociación de Productores Agropecuarios de la cuenca del río Utiqúina	APARU	Camu camu	Callería
4	Asociación de Productores Ecológicos El Pimental	APE Pimental	Ají charapita	Campo Verde
5	Asociación de Productores Camu Camu Pucallpillo		Camu camu	Manantay
6	Asociación de Productores Ecológicos el Camu Camu del caserío 7 de Junio		Camu camu	Yarinacocha

N°	Empresas Comerciales	Nombre comercial	Cadena Productiva	Ubicación
1	Lean Startup Inversiones S.A.C.	PRUEBALO	Clúster comercial regional	Callería
2	Tienda Ucayali Center	UCAYALI CENTER	Tienda de productos regionales	Callería
3	Tienda Misky Shobo	MISKY SHOBO	Tienda de productos regionales	Callería

N°	Operadores Turísticos (Potencial ecoturismo)	Nombre comercial	Cadena Productiva	Ubicación
1	Alfa Viajes y Servicios Generales EIRL	Ruta Alfa	Turismo	Callería
2	Amazonworld Travel Service EIRL	Amazon world	Turismo	Callería
3	Paytiti Travel S.R.L.	Paytiti	Turismo	Callería
4	Viridis	Viridis	Turismo	Callería
5	Laser Viajes y Turismo	Laser	Turismo	Callería

N°	Empresa (Servicios de la Biodiversidad)	Nombre comercial	Cadena Productiva	Ubicación
1	Bosques Amazónicos SA	BAM	Bonos de Carbono	Callería Campo Verde



ANEXO

4.

FICHA TÉCNICA DE RECURSOS PRIORIZADOS

Camu camu



Nombre Científico: *Myrciaria dubia*

Familia: Myrtaceae

Procedencia: Silvestre y cultivada

Extensión: 6,000 hectáreas instaladas

Usos:

Alimentario/ Gastronómico (Harina, infusiones, licores, refrescos, Néctar, Mermeladas, helados y vinagre), farmacéutico (contenido vitamina C), medicinal (antidiarreico).

Presentaciones:

Fruto maduro, pulpa, harina, extracto, deshidratado, cápsulas, congelado, raíz y corteza.

Limitaciones:

- Limitada oferta de fruta en parcelas con saneamiento físico legal débil.
- Gran variabilidad de la especie, alta incidencia de plagas no estudiadas.
- Depredación del recurso en los rodales (solo centrados en la parte del Napo y del río Ucayali): Sin planes de manejo.
- Débil organización de los productores, susceptibilidad del fruto a daños.
- Falta de laboratorios que certifiquen la calidad.

Valor Nutricional:

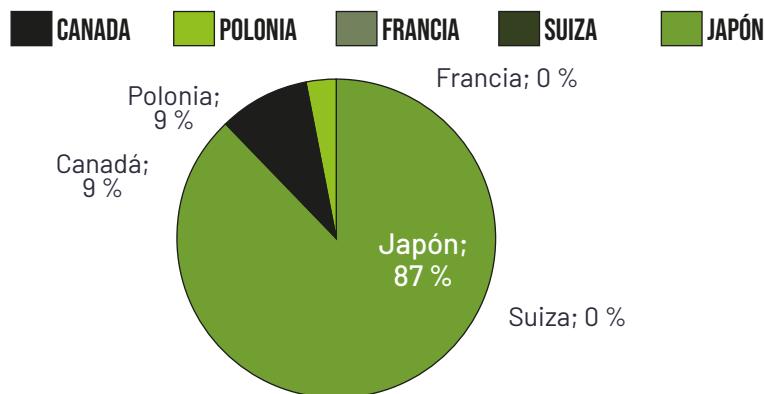
COMPOSICIÓN POR 100 G DE PULPA	
Energía	17,0 cal
Humedad	94,4 g
Proteína	0,5 g
Carbohidratos	4,7 g
Fibra	0,6 g
Ceniza	0,2 g
Calcio	27,0 mg
Fósforo	7,0 mg
Hierro	0,5 mg
Caroteno	trazas
Tiamina	0,01 mg
Riboflavina	0,01 mg
Niacina	0,62 mg
A. Ascórbico total	2880,00 mg

Prioridad Institucional:

INPA, IIAP, UNAMAZ, INIA, CEDECAM
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, Cadena Productiva Priorizada
MIDRAGRI: Cultivo de interés nacional DS 046-99-AG

Principales mercados:

Japón, Estados Unidos, Canadá y Polonia.



Fuente:

IFicha Comercial - Partidas Arancelarias del Producto (Camu camu) (2015). - Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior. / SIICEX Perú, Partidas Arancelarias exportadas en los últimos años (2018-2020).

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). (1997). Cultivo de frutales nativos amazónicos: Manual para el extensionista. Lima.

Aguaje



Nombre Científico: *Mauritia Flexuosa*

Familia: Arecaceae

Procedencia: Silvestre y cultivada

Extensión: 65,120.04 hectáreas de aguajales

Usos:

Farmacéutico y cosmético (antioxidante, anti-inflamatorio y antiagregantes plaquetarios, protector solar, cuidado capilar y de la piel, deficiencia de estrógenos), fabricación (muebles, utensilios, cobertura de casas, fibras), artesanías; industria (pulpa de papel), alimentario (helados, nectar, mermelada, bebidas refrescantes, gastronomía)

Presentaciones:

Fruto, Pulpa (congelada), deshidratada), Aceite, artesanías, semillas, tronco y raíces.

Limitaciones:

- Carácter dióico de la especie.
- Reducida proporción de mesocarpo respecto al fruto y deficientes desarrollo tecnológico para transformación del fruto.
- Aprovechamiento destructivo de palmeras femeninas.
- Erosión genética de la especie y desequilibrios ecológicos en los ecosistemas.

Valor Nutricional:

COMPOSICIÓN POR 100 G	
Energía	283 Kcal
Agua	53,6 g
Proteína	2,3 g
Grasa	25,1 g
Carbohidratos tot.	18,1 g
Fibra cruda	10,4 g
Ceniza	0,9 g
Calcio	74 mg
Fósforo	27 mg
Hierro	0,70 mg
Retinol	706 ug
Tiamina	0,12 mg
Riboflavina	0,17 mg
Niacina	0,30 mg

Prioridad Institucional:

INACAL: NTP 125.001:2019 Frutos de Palmera. Aguaje. Requisitos

Principales mercados:

Estados Unidos, China y Canadá en compuesto bioactivo y segunda transformación.

Fuente:

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). (1997). Cultivo de frutales nativos amazónicos: manual para el extensionista (Pro Tempore del TCA) (1a ed.). Lima.

Aprovechamiento de los residuos de *Mauritia flexuosa*.

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, Comisión Nacional contra la Biopiratería. (2017). Aguaje. Boletín N°1, páginas 1-10.

Del Castillo Torres, D., Freitas Alvarado, L., & Del Aguila Pasquel, J. (2021). El aguaje, Superalimento amazónico, y los beneficios del manejo y conservación de los "aguajales" para el desarrollo regional amazónico. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

Dirección de Investigación, Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica. (2018). Boletín de Vigilancia Tecnológica Agroindustria N°001-2018:

Revilla Chávez, J., Lluncor Montalván, D., García Soria, D. G., Rojas Mego, K., Abanto Rodríguez, C., Guerra Arévalo, W. F., ... Del Castillo Torres, D. (2020). Distribución espacial de aguajales mediante clasificación supervisada de imágenes de satélite de la región Ucayali, Perú. *Folia Amazonica*, 28(2). <https://doi.org/10.24841/fa.v28i2.489>

Ají charapita



Nombre Científico: *Capsicum frutescens*

Familia: Solanaceae

Procedencia: Silvestre y cultivada

Extensión: 83 hectáreas sembradas

Usos:

Gastronomía; industria (extracción de oleo resinas); medicina (regulador del sistema circulatorio, antiparasitario, antigripal, analgésico).

Presentaciones:

Conserva, Seco, Molido, Pasta, Polvo, Resina, Congelado, Salmuera, Salsa.

Limitaciones:

- Complejidad de comercialización por la intervención de diversos actores que obtienen márgenes de ganancias diferentes.
- Escasa información descriptiva del producto para comercialización en el mercado internacional

Valor Nutricional:

COMPOSICIÓN POR 100 G DE PULPA	
Energía	17,0 cal
Humedad	94,4 g
Proteína	0,5 g
Carbohidratos	4,7 g
Fibra	0,6 g
Ceniza	0,2 g
Calcio	27,0 mg
Fósforo	7,0 mg
Hierro	0,5 mg
Caroteno	trazas
Tiamina	0,01 mg
Riboflavina	0,01 mg
Niacina	0,62 mg
A. Ascórbico total	2880,00 mg

Prioridad Institucional:

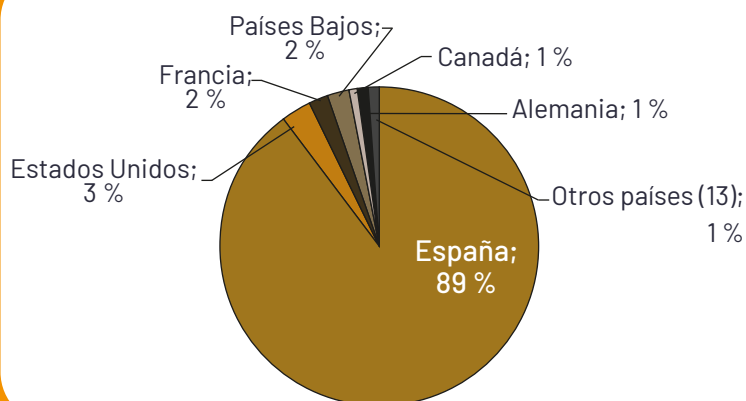
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, Cadena Productiva Priorizada.

Fuente:

Ficha Comercial - Partidas Arancelarias del Producto (Ají- *Capsicum* sp. - Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior; 2015/SIICEX Perú, Partidas Arancelarias exportadas en los últimos años.

Principales mercados:

España, Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Alemania, Canada.



Fuente:

Pinedo Sánchez, H. E. (2018). Desarrollo, producción y la composición de capsaicina de ají charapita (*Capsicum frutescens*) cultivados en solución nutritiva con diferentes niveles de nitrógeno en Pucallpa (Tesis para optar el título profesional de Ingeniero Agrónomo). Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú. 2020).

Jäger, M., Jiménez, A., & Amaya, K. (2013). Las cadenas de valor de los ajíes nativos de Perú: Compilación de los estudios realizados dentro del marco del proyecto "Rescate y Promoción de Ajíes Nativos en su Centro de Origen" para Perú. Bioersity Internacional.

Paiche



Nombre Científico: *Arapaima gigas*

Familia: Arapaimidae

Procedencia: Silvestre y cultivada

Extensión: 2.8 hectáreas de espejo de agua

Usos:

Alimentario y Gastronómico, Industria: Cuero y carne.

Presentaciones:

Pescado Fresco entero, congelado, filete sin piel, seco-salado, artesanías, carteras, piel de pescado (cuero).

Limitaciones:

- Producción intermitente y en bajas proporciones. (Escasez alevinos, valor agregado y tecnología de conservación, paquete tecnológico y económico).
- Presencia reducida en el mercado internacional, por lo que no cuenta con una partida arancelaria en específico.

Requisitos exigentes de cumplimiento de requisitos de control de residuos veterinarios para exportación.

Estrategias de conservación y uso del Paiche no adecuadas.

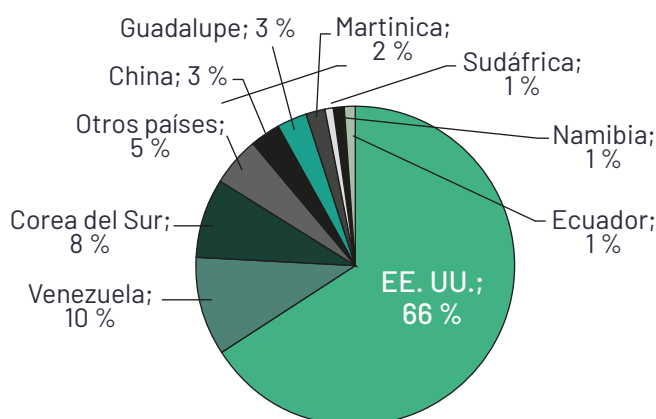
Baja promoción del comercio, la gastronomía y promoción internacional; sin enfoque de nichos de mercado específicos.

Valor Nutricional:

COMPOSICIÓN EN 100 G	
Calorías	98,00 cal
Sodio	72.50 g
Proteínas	4.00 g
Calcio	0.70 g
Grasas trans	0 g
Fósforo	12.00 g
Carbohidratos	0.80 g
Grasas	0 g
Hierro	31.00 mg
Colesterol	5.20 mg
Potasio	30.00 mg

Principales mercados:

Estados Unidos (81 Toneladas al 2017), Bélgica, Venezuela, Corea del Sur. Se cuenta con directorio de 21 empresas de la Unión Europea como potenciales importadores de carne de Paiche al 2017 elaborado por PromPerú.



Prioridad Institucional:

INPA, UNAMAZ, IIAP, Produce, FAO, BIOCAN, CONCYTEC.

Fuente:

Prom Perú – Departamento de Inteligencias de Mercados (2017). Paiche Congelado a Estados Unidos.

Siicex (2014) Ficha Comercial-Partidas Arancelarias del Producto (Paiche).

PromPerú(2017). Informe Especializado "Oportunidades Comerciales para el Paiche en Europa".

Cocona



Nombre Científico: *Solanum sessiliflorum*

Familia: Solanaceae

Procedencia: Cultivada

Extensión: 1049.45 hectáreas

Usos:

Medicinal (Sus frutos ayudan a combatir enfermedades del hígado y diabetes y el exceso de colesterol); Industria alimentaria (Sus frutos son utilizados para la elaboración de néctares, mermeladas, pastas (llamado comúnmente ají de cocona))

Presentaciones:

Fruto fresco, néctares, mermeladas, pastas (llamado comúnmente ají de cocona), harina.

Limitaciones:

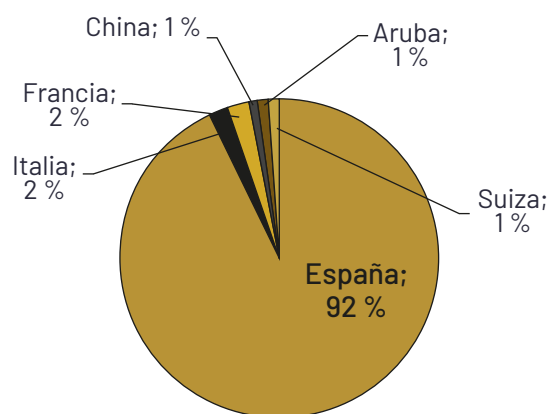
- Deficiencia de tecnología de cultivo desarrollada y conocida por los agricultores.
- Diferencia entre la calidad en sabor del néctar y presentación entre cada productor.
- Infraestructura y equipamiento no adecuados con nivel artesanal.
- Carencia de buena calidad de fruta para garantizar un buen producto ya que no se conoce exactamente las mejores variedades para diferentes productos de la oferta.

Valor Nutricional:

COMPOSICIÓN POR 100 G DE PULPA	
Agua	87.5 g
Proteínas	0.9 g
Grasas	0.7 g
Carbohidratos	10.2 g
Ceniza	0.7 g
Calcio	16 mg
Fósforo	30.0 mg
Hierro	1.5 mg
Caroteno	0.18 mg
Tiamina	0.06 mg
Riboflavina	0.10 mg
Niacina	2.25 mg
Ácido Ascórbico reducido	4.50 mg

Principales mercados:

España, Italia, Francia, Hong Kong, Aruba, Suiza.



Prioridad Institucional:

INIA; GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - Cadena productiva priorizada

Fuente:

Ficha Comercial - Partidas Arancelarias del Producto (Cocona) - Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior; 2015/.

Bijao



Nombre Científico: *Calathea lutea*

Familia: Marantaceae

Procedencia: Cultivada

Bondades del producto:

Usado en medicina tradicional post parto y anticonceptivo Ganador del primer premio de BioComercio 2009.

Usos:

Elaboración de productos ecológicos (platos, cubiertos, cera).

Presentaciones:

Hojas (Rollos).

Limitaciones:

- Desconocimiento de los costos de inversión, gastos y ganancias asociados a la producción en agricultores (agricultura familiar)
- Elevada presencia de intermediarios en la comercialización del producto
- Desconocimiento de los servicios ambientales asociados al cultivo de bijao (conector biológico, control de plagas y nutrientes, entre otros)

Prioridad Institucional:

MINAM: Programa Bosques, Productos de Bosques Conservados.

Gobierno Regional de Ucayali-Área de Conservación Imiría: Plan de Manejo

AIDER: Proyecto "Hoja de Bijao, como oportunidad de mejorar ingresos económicos en una CC.NN. Shipibo conibo, región Ucayali".

Principales mercados:

Mercado local (hoja), Lima (platos biodegradables), Estados Unidos, México y Chile (Experiencia de Colombia con hojas de bijao T. A4 envasadas al vacío)

Fuente:

González Orozco, M.A. & Suspe Adame, P.A. (2017). Servicios ecosistémicos asociados al bijao (*Calathea lutea*) en el municipio de Moniquirá, Boyacá. Ingeniería Agroecológica. Bogotá D.C.

Ministerio del Ambiente (2020), Catálogos de Productos de Bosques Conservados.

Ríos Sánchez A. (2012). Determinación del manejo agroforestal del bijao (*Calathea lutea*) bajo tres diferentes condiciones de luz en un ridal natural, en el centro poblado "El Abujao", cuenca del río Abujao, región Ucayali.

G. Tomas Ch. et al (2010). Estudio químico y fitoquímico del tagetes elíptica "Chincho" y *calathea lutea* "Bijao" como alternativa de alimentos funcionales. Revista Peruana de Ing. Química VOL. 13 N° 1.



Uña de Gato



Nombre Científico: *Uncaria tomentosa*

Familia: Rubiaceae

Procedencia: Silvestre y Cultivada

Bondades del producto:

Propiedades antiinflamatorias,
Desintoxicantes e Impulsador del sistema
inmunitario.

Usos:

Medicinal: Propiedades antiinflamatorias,
desintoxicante, impulsor del sistema
inmunitario.

Presentaciones:

Polvo, extracto, cápsulas, trozado, corteza,
triturado.

Limitaciones:

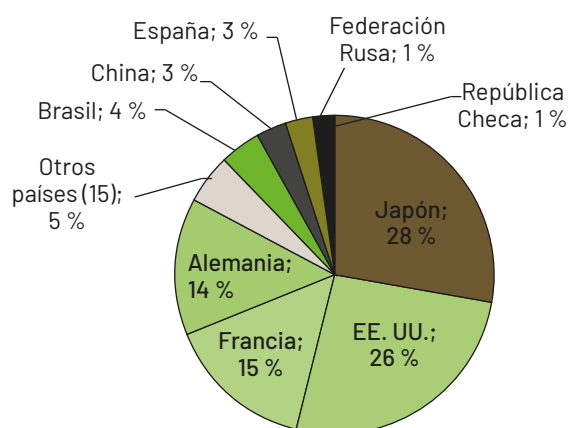
- Deficiencia de tecnología de cultivo y aprovechamiento del recurso desarrollada y conocida por los pobladores de las CC.NN. y centros poblados.

Prioridad Institucional:

IIAP, Sierra y Selva Exportadora.

Principales mercados:

Japón, Estados Unidos, Francia, Alemania, Brasil,
China, España, Federación Rusa, República Checa.
Otros Países.



Fuente:

Indecopi (2018). Uña de gato. Comisión Nacional contra la Biopiratería

Huasaí



Nombre Científico: *Euterpe precatoria*

Familia: Arecaceae

Procedencia: Silvestre

Extensión: 65,120.04 hectáreas de aguajales

Usos:

Alimenticio (Bebidas y colorantes naturales), cosmético (pigmento con poder antioxidante) Construcción (paredes y divisiones; hojas para techado y fabricación de pulpa de papel), pecuario (aprovechamiento de residuos para alimentación), ornamental, medicinal (afecciones hepáticas, renales, calvicie, diabetes, dolor muscular, fiebre, hemorragias, hepatitis, ictericia, malaria).

Presentaciones:

Fruto fresco, pulpa, raíz, corteza y hojas.

Limitaciones:

- Alta perecibilidad del fruto; nulo desarrollo agronómico y tecnológico de la especie; no disponibilidad de semilla certificada y especie con hijuelos.

Valor Nutricional:

COMPOSICIÓN POR 100 G DE PULPA	
Energía	247,0 cal
Agua	45,9 g
Proteína	3,8 g
Carbohidratos	36,6 g
Fibra	16,9 g
Ceniza	1,5 g
Calcio	118,0 mg
Fósforo	58,0 mg
Hierro	11,8 mg
Tiamina	0,36 mg
Riboflavina	0,01 mg
Niacina	0,40 mg
Ácido ascórbico total	9,00 mg

Prioridad Institucional:

IMINAM (Profonampe)/ SERNANP, "Mejoramiento de la cadena productiva para la obtención de pulpa de huasaí en el ámbito de 12 CC.NN. en la zona del Parque Nacional Alto Purús".

Principales mercados:

Mercado local, bioferias y nacional para el sector HORECA con procesamiento primario.

Fuente:

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). (1997). Cultivo de frutales nativos amazónicos: manual para el extensionista (Pro Tempore del TCA)(1a ed.). Lima.

Actualidadambiental.pe-Noticias (27 de setiembre de 2021) Fruto Ancestral: Indígenas de Huni Kuni de Purús aprovechan el huasaí de manera sostenible.



Copaiba

Nombre Científico: *Copaifera officinalis*

Familia: Fabaceae

Procedencia: Silvestre y Cultivada

Bondades del producto:

- Antiséptico, antiinflamatorio
- Cicatriza heridas
- Quemaduras
- Alivia la erisipela y psoriasis
- Combate hongos
- Trata piel reseca
- Alivia hemorroides
- Trata úlceras estomacales e intestinales
- Alivia la gastritis; alivia el estreñimiento
- Alivia la irritación causada por picaduras de insectos



Presentaciones:

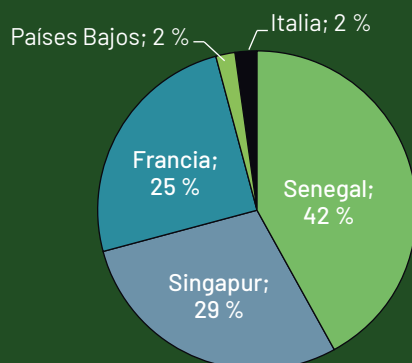
Aceites y cápsulas.

Limitaciones:

- Tiempo prolongado para obtención de aceites y resinas con periodos de 30 a 40 años desde la siembra para poder extracción.
- Diversidad de rendimiento por árbol con cosechas de 2 a 3 veces al año.

Principales mercados:

Senegal, Singapur, Francia, Italia, Países Bajos (Holanda).



Prioridad Institucional:

INIA, MINAGRI, Sierra y Selva Exportadora.

Fuente:

Rueda H. (2019). Establecimiento del Cultivo de Aceite de Palo de aceite (*Copaifera officinalis*) en la serranía de San Martín - Meta.

SERNANP (2014) Proyecto Co-gestión amazónica Aceite de copaiba.

Sangre de grado

Nombre Científico: *Croton draconoides*

Familia: Euphorbiaceae

Procedencia: Silvestre y Cultivada

Ubicación geográfica: Ucayali

Bondades del producto:

- Propiedades cicatrizantes
- Antiviral
- Antiinflamatorio
- Anticancerígena
- Antitumoral.
- Soluciona úlceras gástricas.

Usos:

Medicinal: Propiedades cicatrizantes, antivirales, antiinflamatorio, anticancerígena, antitumoral.

Presentaciones:

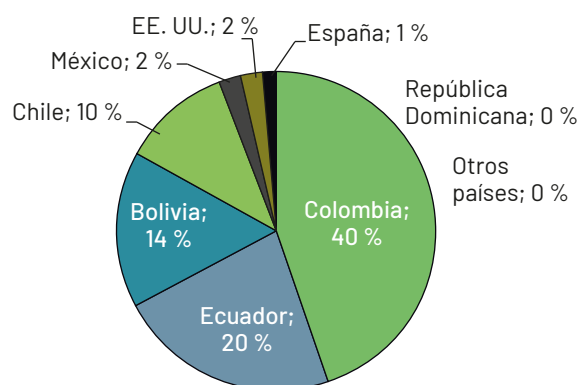
Cápsulas, corteza, extracto, látex, ungüento.

Limitaciones:

- Tiempo de prolongado de espera para cosecha (séptimo u octavo año de instalación).
- Rendimiento variado en función del tamaño del árbol.
- Alto nivel de perechibilidad.

Principales mercados:

Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Chile, Mexico, Estados Unidos, España, Republica Dominicana.



Prioridad Institucional:

INIA, MINAGRI, Sierra y Selva Exportadora.

Fuente:

Ficha Comercial - Partidas Arancelarias del Producto (Sangre de Grado) - Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior; 2015/.



ANEXO

5.

DESTINOS COMERCIALES DE PRODUCTOS PRIORIZADOS

ANEXO 05. DESTINOS COMERCIALES DE PRODUCTOS PRIORIZADOS

Nombre	Presentaciones	Mercado Local	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Venta Online
Bijao	Rollos / Hojas individuales y hojas procesadas	1. Venta de hojas sueltas y atados de 10 unidades en mercados distritales minoristas 2. Venta de rollos en puertos principales	1. Lima y San Martin (platos biodegradables) 2. Mercados minoristas	Estados Unidos, México y Chile (Experiencia de Colombia con hojas A4)	1. Hojas: tumercadoperu.com
Camu Camu	Fruto maduro, pulpa, harina, extracto, deshidratado, cápsulas, congelado, raíz y corteza	1. Mercados distritales minoristas 2. Pulpa Congelada, infusiones y Harina disponible en tiendas de productos regionales y orgánicas (SNAR, Pruébalo, Ucayali Center, Mishky Shobo Jativi, Tierra Verde, Mirita, Quinthani, Eco Margus, Market Libertad, Green Biomarket, otros) 3. Bebidas y helados naturales en restaurantes y ambulantes.	1. Mercados minoristas y de frutas 2. Supermercados (Pulpa congelada y procesada) 3. Tiendas de productos naturales y orgánicas 4. Compra directa HORECA.	Japón, Estados Unidos, Canadá y Polonia.	1. Fruto Fresco: tumercadoperu.com 2. Atomizados: organix.pe 3. Cápsulas: ferianativa.com 4. Pulpas: mocahua.com
Ají Charapita	Fruto Fresco, Seco, Molido, Pasta, Resina, Congelado, Salmuera	1. Mercados distritales minoristas 2. Ají envasado en tiendas de productos regionales y orgánicas 3. Plantones de venta en viveros	1. Supermercados; mercados minoristas y de frutas 2. Tiendas de productos naturales y orgánicas.	España, Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Alemania, Canadá.	1. Fruto Fresco: tumercadoperu.com 2. Pasta de ají charapita: amazon.com 3. Semillas: ebay
Aguaje	Fruto fresco, pulpa, Polvo, Cápsulas, artesanías.	1. Mercados distritales minoristas 2. Producto terminado en restaurantes, fuentes de soda, heladerías, módulos de bebidas 3. Venta ambulante al por menor en bandejas y triciclos 4. Artesanía en casas artesanales y ambulante	1. Cápsulas en farmacias (Inkafarma, Mifarma), supermercados y mercados 2. Tiendas de productos naturales y orgánicas 3. Cosméticos por catálogo (Natura).	Estados Unidos, China y Canadá.	1. Pulpa: tumercadoperu.com 2. Cápsulas: Mercado Libre, Amazon, Aliexpress, Ebbay; Instagram (Piruw y perfiles diversos) 3. Atomizado; organix.pe 4. Aceites: misharastrera.com
Cocona	Fruto fresco, néctares, mermeladas, pastas, plantones ornamentales.	1. Mercados distritales minoristas. 2. Restaurantes, fuentes de soda, heladerías, módulos de bebidas 3. Venta ambulante de snacks (con sal). 4. Plantones de venta en viveros.	1. Supermercados y mercados 2. Tiendas de productos naturales y orgánicas 3. Compra directa HORECA	España, Italia, Francia, Hong Kong, Aruba, Suiza.	1. Fruto fresco: tumercadoperu.com 2. Pulpa: berriesdelperu.pe

ANEXO 05. DESTINOS COMERCIALES DE PRODUCTOS PRIORIZADOS

Nombre	Presentaciones	Mercado Local	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Venta Online
Paiche	Pescado Fresco entero, filete de paiche, conservas artesanías, carteras, cuero.	1. Mercados distritales minoristas y supermercados. 2. Filete de Paiche con venta directa por productor. 3. Artesanía con venta ambulante, en casas artesanales y tiendas regionales.	1. Filete en supermercados 2. Cuero: venta de materia prima a empresas de curtiembre 3. Productos de cuero en supermercados.	Se vende materia prima a Loreto para exportación a Estados Unidos y pescado Premium por mayoristas hacia HORECA .	1. Productos de cuero y escamas: qayaperu.com
Uña de Gato	Polvo, extracto, cápsulas, corteza, triturado.	1. Mercados distritales minoristas (Hierbateros) y emolientes. 2. Tienda de productos regionales y naturales. 3. Supermercados.	1. Supermercados y mercados minoristas 2. Tiendas de productos naturales y orgánicas 3. Remedios en puestos de emolientes 4. Cosméticos (Yanbal).	Estados Unidos, Francia, Japón y Alemania.	1. Infusiones: Sunka 2. Tintura: misharastrera.com 3. Cápsulas: organix.pe 4. Extracto: amazon.com
Huasaí	Fruto fresco, pulpa, congelado.	1. Producto terminado (Bolws, batidos, entre otros) en restaurantes 2. Pulpa disponible en tiendas de productos regionales y orgánicas.	1. Supermercados (Pulpa Congelada). 2. Tiendas de productos naturales y orgánicas.	Estados Unidos.	1. Pulpa: berriesdelperu.pe; wishibowls.com 2. Atomizado y cápsulas: organix.pe
Sangre de Grado	Cápsulas, corteza, extracto, látex, ungüento, jabones.	1. Mercados distritales minoristas (Hierbateros) 2. Tiendas de productos regionales y naturales 3. Remedios preparados en puestos de emolientes 4. Venta ambulante	1. Supermercados- Sección Aceites 2. Remedios preparados en puestos de emolientes 3. Tikafarma (Botica de productos peruanos) 4. Tiendas naturistas	Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Chile, Mexico, Estados Unidos, España, Republica Dominicana.	1. Extracto / exudado: amazon.com ; misharastrera.com
Copaiba	Aceite y cápsulas.	1. Mercados distritales minoristas (Hierbateros). 2. Tiendas de productos regionales y naturales. 3. Remedios preparados en puestos de emolientes. 4. Venta ambulante.	1. Supermercados- Sección Aceites 2. Remedios preparados en puestos de emolientes 3. Aceites Tikafarma (Botica de productos peruanos) 4. Tiendas naturistas 5. Productos cosméticos (Natura).	Senegal, Singapur, Francia, Italia, Países Bajos (Holanda).	1. Aceite: Mercado Libre, Fitosana, Amazon, Ebay, Inkaterra, Misha Rastrera, Etsy, Alibaba. Instagram /Facebook (perfiles diversos).

Estrategia financiada
por:



En el marco del
proyecto:



La Estrategia regional de Promoción del BioComercio con enfoque Agroecológico de Ucayali ha sido financiada en el marco del proyecto "Circulando en la Amazonia: desarrollo de biocomercio en cadenas de valor de frutos amazónicos de pequeños productores y empresarios del corredor económico Ucayali y San Martín". Este proyecto contó con el financiamiento de la Unión Europea en el Perú, mediante el contrato de subvención Nro. CSO-LA/2020/167606-1/2, ejecutado por un consorcio liderado por Terra Nuova en sociedad con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, ANPE Perú y COSPE. Asimismo, se estableció una alianza de cofinanciamiento mediante convenios con la Alianza Bioversity & CIAT y Paskay SAC durante los años 2023 y 2024.

En este contexto, se contrató al Centro Americano de Liderazgo y Motivación EIRL para el servicio de "Elaboración de 01 Plan Estratégico Regional de Promoción al Biocomercio con enfoque agroecológico y su plan de acción al 2028". Dicho plan fue presentado a la Comisión de Gestión Regional de Naturaleza Permanente de BioComercio del Departamento de Ucayali (CGRBC) y aprobado por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali como una prioridad regional para su implementación, aplicación y cumplimiento el 21 de diciembre de 2023. Posteriormente, fue publicado en el diario oficial El Peruano el 14 de febrero de 2024.

La Unión Europea reconoce y agradece las contribuciones técnicas y los esfuerzos de articulación de todos los participantes en esta actividad, solicitada y liderada por el Gobierno Regional de Ucayali, reafirmando su compromiso con las políticas públicas que promueven el valor del bosque en pie y crean condiciones para la sostenibilidad de la Amazonia.

Terra Nuova – Centro per la Solidarietà e la Cooperazione Tra i Popoli ONLUS:

- Carlo Prodezza – Representante legal y Líder de consorcio
- Shallinny Claudett Ramírez Vásquez – Directora de Proyecto "Circulando en la Amazonia":
- Vladimir Antonio Reátegui Isla – Especialista en procesos agroindustriales y sistemas de inocuidad alimentaria
- Sharon Jenifer Amasifuen Barboza – Especialista en Ecoturismo

CGIAR: Alianza Bioversity & CIAT y CIP

- Yovita Ivanova – Gerente senior
- Alejandra Arce – Científica
- José Sánchez Choy – Investigador
- Maria Claudia Tristan – Investigadora
- Gabriela Wiederkehr

Paskay SAC:

- Jorge Torres Padilla-Director ejecutivo.

Contratista del Servicio: Centro Americano de Liderazgo y Motivación EIRL

- Ruben Munarris Noriega – Líder Contratista y especialista en estrategia regional
- Katherine Paola Linares Isuiza – Especialista en Turismo
- Marie Isabel Panduro Bartra – Especialista en articulación de gobernanza
- Ana Vásquez Echevarría – Abogada del marco normativo
- Rafael de los Rios – Especialista en gestión de gobernanza y estrategia regional.
- Vicente Nuñez Ramírez – Especialista en estrategia regional.

Comisión de Gestión Regional de Naturaleza Permanente de Biocomercio del Departamento de Ucayali (CGRBC):

- Gobierno Regional de Ucayali – Presidente: Gobernador Regional Manuel Gambini Rupay
- Gerente General Regional – Vicepresidente
- Gerente Regional de Desarrollo Económico – Secretario
- Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- Director Regional de Agricultura de Ucayali
- Director Regional de la Producción de Ucayali
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali
- Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
- Universidad Nacional de Ucayali (UNU)
- Universidad Intercultural de la Amazonia Peruana (UNIA)
- Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA)
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali
- Mesas Técnicas Productivas Regionales: Camu Camu, Cámara Agraria de Ucayali y Consejo Regional de Productores Orgánicos
- Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU)
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús

Agradecimiento especial a las 70 empresas regionales que participaron durante el diseño de la estrategia, contribuyendo con sus aportes sobre la priorización, brechas críticas y estrategias de sostenibilidad para impulsar el biocomercio en Ucayali.

Las opiniones vertidas en la presente publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

La publicación del documento fue posible gracias al apoyo del Programa de Ciencias de Paisajes Multifuncionales y al financiamiento de Global Affairs Canada.

